

Laxante
OLAN
AZUCAR DE FRUTAS EFERVESCENTE, SUAVE Y EFICAZ
Laboratorio de TABLETA OKAL



Imperio

Diario de la F. I. F. A. y de los J. O. N. S.

Año XXII — Número 6.632 — ZAMORA, miércoles 2 de octubre de 1957 — Teléfono 1570 — Precio: 1,20 pesetas

La F. I. F. A. confirmó el nombramiento de los árbitros internacionales españoles

Madrid, 1.—La F. I. F. A. ha confirmado oficialmente el nombramiento de árbitros internacionales a los españoles señores Asensi, Azón, Blanco Pérez, Caballero, Gardeazabal, Ortiz de Mendivil y Zarigüegui.—Alfin

“En veinte años hemos hecho lo que no hicieron veinte generaciones”

“El carlismo y el maurismo corren por bajo de la doctrina de José Antonio”

“EL DECRETO DE UNIFICACION FUE UN DESEO ESPONTANEO DE LAS FUERZAS POLITICAS ESPAÑOLAS”

“Todo lo que hacemos vendrá a favorecer a las generaciones juveniles”

(Declaraciones de S. E. el Jefe del Estado al director de la Agencia Efe)

Madrid, 1.—En la fecha conmemorativa del XXI aniversario de su elevación a la magistratura suprema del Estado, símbolo de unidad y de continuidad, S. E. el Generalísimo Franco se dirige a la totalidad de los españoles a través de unas declaraciones hechas al director de la Agencia Efe, don Pedro Gómez Aparicio. La lozana plenitud política del glorioso Caudillo de España ha perfilado en ellas una síntesis del muy largo camino recorrido en todos los aspectos de la vida nacional, para trazar su clara proyección sobre el futuro. No quiso el Jefe del Estado, al contestar con palabras precisas y espontáneas a un cuestionario probablemente ambicioso y audaz, una sola pregunta de las que se le hicieron. Y así pasan por sus declaraciones temas tan sugestivos y aleccionadores como el de la realidad actual de España y el de las razones que dieron vida y continuidad sustantiva a su régimen; el de la doctrina que hubo que vencer y el de las que todavía hay que seguir viviendo; el del sentido original del Movimiento iniciado el 18 de julio y el de su posición presente ante los complicados problemas económicos y sociales; el de la actitud de las generaciones jóvenes y el de la sucesión.

mas el sistema político —la democracia inorgánica liberal y parlamentaria— entonces imperante. Por radical ahí lo que ha de corregirse y por significar la negación de aquéllo, el actual régimen español conserva, al cabo de los cuatro lustros recorridos, toda su actualidad y toda su vigencia, ya que no es un paréntesis, sino una revolución constructiva y dinámica que en veinte años ha realizado el trabajo “que no hicieron veinte generaciones”. Hubo, es verdad, algunas ocasiones de esperanza para barrer de España sus permanentes males: así, el aplauso con que fue recibida la Dictadura de Primo de Rivera o las ilusiones puestas por no pocos en el advenimiento de la República. Pero, fallidas aquellas ocasiones, y para que hoy no vuelvan la desesperación y la desesperanza producidas entonces, se hace hoy preciso desahogar de entre los españoles el frío y la traición.

Las declaraciones que el Generalísimo Franco se ha dignado hacer al director de la Agencia Efe constituyen en síntesis, un documento ferviente, tan lleno de sinceridad

Dentro de un panorama tan amplio, subraya el Jefe del Estado español el definido entronque de la política de nuestro régimen con las líneas tradicionales del pensamiento carlista, que, para dar a su agrupación un nombre sustantivo, rechazó la palabra “partido” para adoptar la de “comunidad”, y señala como un hombre de Estado tan representativo como don Antonio Maura identificaba los males de la Patria con las esencias mis-

Veinticinco muertos en un choque de trenes

Stuttgart (Alemania), 1.—Dos trenes de pasajeros chocaron violentamente en una estación en las cercanías de Bad Godesfart, a primera hora de hoy, y los primeros informes señalan que por lo menos veinticinco personas resultaron muertas o heridas.—Efe.

Zamora testimonió su adhesión al Caudillo asistiendo en masa a la recepción presidida por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento



La presidencia en la recepción celebrada en honor del Caudillo. (Foto Juanes.)

Cada primero de octubre Zamora renueva sus sentimientos de firme e inquebrantable adhesión a la persona y a la política de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco. Y lo hace cada año con más entusiasmo, prueba fehaciente de que nuestra ciudad ha sabido celar hondo en el significado de estos veintidós años de gobierno de Franco, veintidós años de paz y de trabajo que van elevando a la Patria hasta las cimas que le corresponden por su historia y que el Caudillo prometió llevarla al más alto cargo de la Jefatura del Estado.

EL ETNA, EN ERUPCIÓN

Catania (Sicilia), 1.—El Etna ha empezado a arrojar lava y fragmentos de roca por su cráter a una altura de trescientos metros, después de una semana de haber dado muestras de actividad interna.—Efe.

como de trascendencia. He aquí su texto:

El pueblo está con el bien general conseguido

—Desearíamos, Excelencia, someterle a unas preguntas que llevasen a los españoles su dictamen personal sobre la situación política de España en esta fecha. ¿Quisiera decirnos, ante todo, algo sobre su estabilidad y fortaleza?

—Los veintidós años de existencia de nuestro régimen ofrecen la más óptima expresión de su arraigo y estabilidad. Si se analizan los servicios prestados a la nación para la superación de los años más difíciles de su existencia: Cruzada de liberación, peligros en la guerra universal, guerra internacional, liquidación de nuestra guerra, recuperación y crisis económica, se aprecia y destaca su eficacia. Más si a todo ello se une la capacidad de su potencia creadora, demostrada por sus realizaciones en lo cultural, lo político, lo industrial, lo agrario y lo social, no se encontrará en la política contemporánea nada que pueda compararsele. Y si todavía se añade lo que costó a los españoles su alumbramiento, se comprenderá el calor que pondrían en defenderlo.

—¿Se encuentra Vuestra Excelencia satisfecho de la asistencia de los españoles en esta larga etapa?

—Muy contento de toda la nación en general, del buen sentido político y del patriotismo de que ha venido dando muestras la casi totalidad de nuestro pueblo, aunque menos satisfecho de esas pe-

queñas minorías que, lo mismo en lo político que en lo económico, no se resignan a subordinar sus egoísmos y su codicia al bien general de la nación.

El régimen sigue siendo actual

—¿Cree Vuestra Excelencia que siguen en pie las razones que dieron vida al régimen político existente en España?

—Evidentemente, el régimen conserva la misma actualidad. No se trata de corregir causas accidentales, sino permanentes. No era un paréntesis que se abría en la vida de la nación, sino una transformación completa del espíritu público, una revolución profunda de la sociedad, demandada por la nación desde hacía muchos años. En veinte años hemos hecho el trabajo que no hicieron veinte generaciones. No queda olvidar el aplauso con que el pueblo recibió la dictadura del General Primo de Rivera, las ilusiones que más tarde puso en el advenimiento de la República, la desesperación en que se sumió al verse por ésta traicionado y derrochado, y el espíritu, tesón y sacrificios que prodigo en nuestra Cruzada para el logro de la España actual.

—¿Cuáles fueron las principales dificultades encontradas en la obra de gobierno en estos veinte años?

—La guerra universal, que surgió apenas terminada nuestra Cruzada de Liberación; la herencia que, en el orden económico, recibimos de nuestros antecesores; la conjura internacional contra nuestra nación; la crisis económica universal de la postguerra, y las perturbaciones que produjo en nuestro comercio exterior el Plan Marshall, de que no disfrutamos. Y, en el orden de la política interna, la inconsciencia de que dieron muestra, al término de la guerra universal, los residuos de la vieja política, que pretendieron aprovecharse de la ofensiva exterior contra España para sembrar inquietudes y desasosiego en determinados medios sociales, lo que, aunque no afecta lo más mínimo a nuestra fortaleza interior, ofrece, sin embargo, motivos de especulación en el exterior.

Sigue vigente la unificación como voluntad y como realidad

—¿Cree Vuestra Excelencia superada la política de unificación decretada en abril de 1937 o persisten todavía diferencias sin asimilar?

—El decreto de unificación del año 37 vino a dar pública sanción a lo que la nación demandaba y venía ya elaborándose desde hacía varios meses por los dirigentes de las dos organizaciones políticas que en su totalidad se habían unido al Movimiento: Falange y Tradicionalismo. Con ese fin me visitaron el Consejo Nacional de la Falange y la Junta de comisionados carlistas, para ofrecerse con toda lealtad y entusiasmo a la unificación que el interés de la Patria, el estado de la guerra y el pueblo en general venían deman-

dando. A este acto mostró su adhesión espontánea, en carta que entonces me dirigí, el príncipe don Javier de Borbón, súbacea y depositario de la voluntad del último de los monarcas carlistas, considerando con ello terminada su misión. La unificación se hacía sobre lo que era común al interés de todos los españoles, sacrificando lo secundario a lo principal. El que, por los personalismos, a que los españoles somos tan dados, o por temor de que puedan desvirtuarse los principios que profesan, persistan todavía determinadas posiciones, más aparentes que reales, no representa

(Pasa a la página 40)



Francia, nuevamente en crisis

El Gobierno de Bourges-Maunoury, derrotado en la Asamblea por 26 votos. Anoche presentó su dimisión el Jefe del Gobierno De Gaulle, podrá ser llamado

París — El Gobierno francés de Bourges-Maunoury ha perdido la votación de confianza en la Asamblea Nacional por 253 votos a favor y 279 en contra. Todo ello refleja la decisión francesa de no hacer concesiones a los nueve millones de musulmanes de Argelia. El Gobierno se reunió en sesión especial cinco minutos después de

LA VOTACION QUE PROVOCO LA CRISIS

París 1.—La votación de la pasada noche en la Asamblea Nacional fue como sigue:

Los noventa y nueve conservadores presentes —independientes y campesinos— votaron 46 a favor y 51 en contra y se abstuvieron dos. Entre los independientes que votaron a favor se encontraba el ex primer ministro Joseph Laniel y Marcel Redore. El ex primer ministro Antoine Pinay no se encontraba presente.

Los 139 comunistas presentes así como 30 “poujadistas” y los 17 gaullistas (partido de Jacques Stustelle) votaron en contra.

La totalidad de los 86 socialistas, menos uno, que se abstuvo votaron a favor. Todos los cristianos demócratas, menos uno, que votó en contra, votaron a favor igualmente.

De los 44 radicales que se encontraban presentes, 26 votaron a favor y 13 en contra. Entre los últimos se encontraba el ex primer ministro Pierre Mendes-France.

Los 14 radicales disidentes votaron nueve a favor y cinco en contra.

De la izquierda republicana cinco votaron a favor y seis en contra.

(Pasa a la página 40)



BOURGES-MAUNOURY, presidente del Gobierno francés

haber sido anunciado oficialmente el resultado de la votación en la Asamblea Nacional para acordar su dimisión colectiva. Un portavoz gubernamental ha anunciado que el ministro de Asuntos Exteriores, Pineau, será representado en la Asamblea General de las Naciones Unidas por el delegado francés permanentemente en la mencionada organización.

Poco después de las 23,30 horas llegaba al Palacio del Eliseo el primer ministro, Maurice Bourges-Maunoury, para hacer entrega de su dimisión al presidente de la República, René Coty.

MAL MOMENTO

Washington, 1.—En círculos oficiales se ha expresado cierta desilusión por el fracaso sufrido por el jefe del Gobierno francés, Maurice Bourges-Maunoury, que perdió la votación de confianza en torno a Argelia.

Se ha señalado que la nueva crisis gubernamental de Francia se ha producido en mal momento, ya que la cuestión argelina se halla a punto de ser debatida en las Naciones Unidas.—Efe.

Reunión de la Junta de Mandos de la Secretaría General del Movimiento

Presidió el Ministro Secretario

Bajo la presidencia del Ministro Secretario General del Movimiento se ha reunido la Junta de Mandos de la Secretaría General, constituida por los Delegados Nacionales y los jefes de Servicios, convocados al efecto.

El Ministro expuso las razones que aconsejan la reunión periódica de la Junta con el fin de coordinar las actividades de la Secretaría General del Movimiento, y trató del desarrollo del decreto de reorganización de 20 de julio de 1957.

El Delegado Nacional de Prensa, Propaganda y Radio dio a conocer las líneas generales del proyecto de reorganización de la Delegación Nacional, y, asimismo, el Delegado Nacional de Provincias informó sobre la nueva estructura y funcionamiento de la Delegación a su cargo.

El Delegado Nacional del Frente de Juventudes razonó una propuesta para la redacción de nuevos cuestionarios en orden a la formación del Espíritu Nacional en los centros de Enseñanza Media.

Finalmente, el Ministro cerró la reunión con un informe político de carácter general.

En toda España se celebra solemnemente la festividad del “Día del Caudillo”

Madrid, 1.—Noticias de toda España dan cuenta de que se está celebrando con gran entusiasmo y solemnidad la festividad de hoy, “Día del Caudillo”.

La festividad en Tetuán considerando la fecha inhábil las autoridades marroquíes para los funcionarios españoles.

A pesar de lo desapacible del día y del aguacero caído en Tetuán, las calles se han visto muy animadas por la colonia española.

Los diarios locales han dedicado los editoriales a exaltar la figura del Caudillo de España, del cual el vertedizo hispanoárabe, “El Día”, destaca el apoyo decidido de Franco a los países árabes y los indubitables lazos de amistad entre España y Marruecos.—Efe.

EN TETUAN

Tetuán, 1.—El XXI aniversario de la exaltación del Generalísimo Franco a la Jefatura del Estado se

FERMOSELLE

SU VIDA-SUS HOMBRES-SUS PROBLEMAS

Nota religiosa de la semana

EL ROSARIO

Por ANGEL PELAEZ UÑA
PARROCO DE FERMOSELLE

Se está redactando el proyecto de la Bodega Cooperativa "Virgen de la Bandera"

Los técnicos recogieron los datos precisos sobre el terreno, el pasado domingo Y explicaron a los cooperadores el alcance y significado de la empresa El Delegado Provincial de Sindicatos les animó a seguir adelante con fe y unidad

Sin precipitaciones, pero sin pausas injustificadas, la Junta Rectora de la Bodega Cooperativa "Virgen de la Bandera", de Fermoselle, viene quemando etapas en su caminar constante hacia la meta de la construcción del edificio de la Bodega. Uno de los pasos más importantes fué dado el pasado domingo. En ese día el Delegado Provincial de Sindicatos se trasladó a Fermoselle, donde se encontraban, desde la víspera, el ingeniero agrónomo don Luis Rico Gómez y su ayudante, don Antonio Caudel, enviados por la Unión Nacional de Cooperativas del Campo para elegir los terrenos en los que habrá de ubicarse la Bodega y, al mismo tiempo, tomar sobre ellos los datos precisos para confeccionar el proyecto correspondiente.

El edificio ocupará unas fincas situadas a la derecha de la carretera de circunvalación, en las proximidades del Matadero Municipal, y se va a proyectar para más de 25.000 hectolitros. Aprovechando la llegada de la primera jerarquía sindical de la provincia y la estancia de los técnicos, se organizó un acto en el Salón de "Doña Urraca", en el que hablaron a los agricultores de la villa las citadas personalidades.

Con ellas ocupaban la presidencia el Alcalde y Jefe Local, el señor cura párroco, el teniente de la Guardia Civil, el señor Juez de Paz, el Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos y el Presidente de la Junta Rectora de la Cooperativa.

de las ventajas y beneficios de la Cooperativa, en esta ocasión se había traspuesto esa fase para iniciar la de la realización. Recalcó la conveniencia de fijar concretamente el número y capacidad de los agricultores que van a integrar la Cooperativa para que la Bodega tenga sus justas proporciones e insistió a la Junta Rectora a fin de que active las gestiones de posesión de los terrenos de modo que el expediente de solicitud de los auxilios estatales no sufra retraso alguno. Tanto por su parte como por la del señor Gobernador, dijo que se hallaban dispuestos a desplegar toda su influencia para llegar pronto a la realización de la Bodega.

Después de hacer unas atinadas consideraciones acerca del mercado vinícola, el Delegado de Sindicatos terminó animando a los fermosellanos a seguir adelante con fe y unión.

El acto concluyó con el rezo de unas oraciones dirigido por el señor párroco para impetrar la protección del Altísimo en esta empresa.

El Rosario, después de la santa misa, es la devoción más eficaz y más popular de cuantas practica el pueblo cristiano. En España, de modo especial, el rezo del Santo Rosario es algo de lo que no se puede prescindir en la inmensa mayoría de los hogares.

Fué un español, Santo Domingo de Guzmán, el fundador de esta piadosa devoción, allá por los comienzos del siglo XIII. Fue la edad media época en que nacieron muchísimas herejías, entre ellas una de las que más cundieron en el campo de la Iglesia, la llamada de los Albigenses, por haber tenido origen en la ciudad de Albi, en el mediodía de Francia. Los Albigenses apoyaban su doctrina en el dualismo gnóstico, y creían, por tanto, en dos principios igualmente poderosos: el Principio del Bien y el Principio del Mal. Sin embargo, mitigaban tal doctrina afirmando que el Principio del Mal no era eterno, sino que había sido creado por el Dios bueno y se había apartado de El. Afirman, asimismo, que Cristo no era Dios, ni tenía a la Virgen por Madre de Dios y sostenían un sinnúmero de errores que no son del caso, pero que causaban gran perturbación en las almas y grande confusión. El Papa, Inocencio III, ordenó una Cruzada contra los Albigenses en 1209, y la represión fué demasiado cruel, hasta el punto que el mismo Domingo de Guzmán la censuró duramente. El fundador de la Orden de Predicadores contaba con otras armas de tipo sobrenatural, con el Rosario, que la misma Virgen Santísima le había enseñado a rezar, me-

ditando los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor, así como otros misterios de la vida y muerte de la Santísima Virgen, rezando al propio tiempo quince decenas de Avemarías y un Padre-nuestro al principio de cada misterio. Con arma tan poderosa venció Santo Domingo de Guzmán a los Albigenses y consiguió volver al seno de la Iglesia esa hermosa región del mediodía de Francia.

Con el rezo del Santo Rosario se consiguen muchas victorias en las luchas contra los árabes y turcos, especialmente la victoria de Lepanto, que la Iglesia conmemora también el mismo día en que se celebra la festividad de la Virgen del Rosario.

Los Sumos Pontífices han acudido siempre a esta devoción en las grandes calamidades de la Iglesia. El Papa, León XIII, publicaba una carta encíclica todos los años, llegando el mes de octubre, animando a los fieles a rezar el Rosario y a acudir a la Virgen Santísima en todas las necesidades. Posteriormente se añadió la Letanía Lauretana, que es una corona de alabanzas a la Virgen Santísima.

El rezo del Santo Rosario es, además, algo muy español. No habría Iglesia en España en la cual no se venera la Virgen del Rosario o que exista una colradía que propague tan excelente devoción.

Hecemos el Rosario en el hogar, en el hogar común, que es el templo y en el hogar cristiano, como son todos los hogares españoles, el Rosario es para todos y para cada uno la mejor de las devociones.

Lo que no habían podido conseguir los predicadores contra la herejía lo consiguió Santo Domingo de Guzmán en poco tiempo predicando la devoción.

Altavoces en la iglesia parroquial

El párroco de la villa, don Angel Peláez Uña, al ver las dimensiones del magnífico y esbelto templo parroquial y la necesidad de que todos oigan perfectamente la explicación del Evangelio y demás actos del culto, ha instalado micrófonos y altavoces, a lo que los fieles han empezado a corresponder con una suscripción voluntaria y espontánea, cuyo nombre empezamos a publicar en este número.

Don Angel Peláez Uña, párroco de la villa, 50 pesetas; don Manuel Funca Díez 500; don Pedro Minguéz Bartolomé, 15; doña Flora Porrino, 15; doña María Fuentes López, 2. Suma y sigue, 582 pesetas.

COSAS DE LA VILLA

Desde hace unos días esta abierta una suscripción en el Ayuntamiento, a propuesta del señor Alcalde, con objeto de obsequiar al Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil con una imagen de la Santísima Virgen del Pilar, Patrona del Cuerpo, y además entronizar otra en la iglesia parroquial para que perpetuamente reciba culto por los devotos de la misma.

Gran aliento ha despertado esta idea en la villa y son numerosos los vecinos que hasta la fecha han pasado por las oficinas del Ayuntamiento para aportar su pequeño obolo para tal fin, y a buen seguro que serán casi todos los fermosellanos amantes de la Santísima Virgen del Pilar y del Cuerpo de la Guardia Civil los que seguirán aportando sus conativos para que en el Cuartel esté siempre presente aquella, en la iglesia tenga su altar y en el corazón de todos la llevemos, venerándola y honrándola como se merece.

El justo homenaje que este Benemérito Cuerpo recibirá el próximo día 12, en el que honran a su Patrona, será grande, y todo Fermoselle se unirá. El Ayuntamiento, representado por el promotor de esta idea, señor Alcalde; concejales y autoridades visibles de la villa sabrán también honrar con su asistencia a los actos que con tal motivo se celebren para así testimoniar la gratitud que se le debe a estas fuerzas, guardianes del orden, fieles cumplidores del deber, amparadores de los que necesitan su ayuda, enemigos de los que al margen de la Ley viven, perseguidores de los malhechores y hombres que infunden ánimo con su sola presencia a quienes de sus servicios lo necesitan. Por lo tanto, la suscripción abierta seguirá creciendo y antes del día 12 ha de estar cubierta para resarcir aquellos gastos que se irroguen con la adquisición de las dos imágenes de la Santísima Virgen del Pilar que se ofrecieran.

En otro lugar de este número se publica la lista de donantes que hasta la fecha han querido que sus nombres figuren en ellas, esperando que en días sucesivos todos aquellos que sientan amor y cariño a la Virgen Santísima bajo la advocación del Pilar aporten su granito de arena para que esta entronización en la iglesia de la imagen que quizá más veneración tiene en toda nuestra nación sea obra de todos sus hijos que en esta villa sienten veneración a la misma y quieren honrarla siempre. Además sentirán igual anhelo para que bajo su manto vivan quienes están bajo su patrocinio, fuerzas de la Guardia Civil, quienes en todo tiempo y en todo lugar necesitan su ayuda. La suscripción sigue abierta y las listas esperan tu nombre, fermosellano. La Santísima Virgen del Pilar será tu guardiana en este mundo y en el otro será tu medianera, velando aquí en la tierra por ti y por los tuyos. Al mismo tiempo velará por la villa, igual que lo hace por España.

¿Es ya realidad? ¿Podremos encerrar nuestras uvas el año que viene en ella? Estas son las preguntas que se formulaban los vecinos el domingo pasado en todos los corrillos. Era el tema de actualidad interesante de la villa. La reunión de cooperativistas que por la mañana había tenido lugar en el Teatro, a la que honró con su presencia el delegado provincial de Sindicatos, juntamente con el ingeniero agrónomo de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo, señor Rico, desplazado ex profeso desde Madrid para empezar a confeccionar el proyecto y levantar los planos del edificio, ha sido lo suficientemente halagador para los que tienen puestas sus ilusiones en la Bodega. Después de una amplia exposición de detalles dada por el señor ingeniero para hacer comprender los frutos que reportará la misma a Fermoselle, en la que a finales de la disertación invitó a los asistentes a entablar coloquio para esclarecer aquellas dudas que aún pudieran haber, todos quedaron conformes y en unión común instaron a las jerarquías que presidan el acto a que cuanto antes fuera realidad la construcción de tal Bodega. Se espera, y éste es el deseo de los vinicultores, que en la próxima vendimia se ponga en marcha.

Lo que en principio parecía un sueño podemos asegurar que ya es realidad. Con ello se resolverá uno de los más principales problemas por el que atraviesa Fermoselle. La revalorización en común del producto principal de la tierra, cual es el vino, hará que las familias tengan asegurado con decoro el bienestar de sus hogares; el laboreo de las viñas se hará igualmente con más esmero y hasta es posible que este afán emigratorio de los hijos de la villa, buscando horizontes nuevos y trabajos remuneradores en otros lugares, quede compensado con encontrar aquí la remuneración necesaria para la subsistencia.

Francamente, es verdad que Fermoselle se despuebla. De un año a esta parte son incontables las familias que han levantado sus hogares y se ausentan definitivamente o eventualmente de la villa, buscando otra nueva ocupación que la que hasta la fecha habían tenido, abandonando sus pequeños capitales, sus viñas y sus huertos, dejándolos los más perdidos o entregados a segundos que en muchos casos no hacen producir lo necesario ni para el consumo de los mismos. Otro día se hablará de esto.

PRESENTACION

Hizo la presentación de los técnicos el alcalde y jefe local, don José Robles, quien dijo que los ingenieros que iban a proyectar la Bodega ofrecían toda clase de garantías y que poseían la gran experiencia de numerosas Bodegas Cooperativas construidas en la Mancha.

HABLA EL INGENIERO

A continuación el ingeniero don Luis Rico pronunció unas palabras para poner de manifiesto las ventajas y beneficios de la Bodega Cooperativa. Señaló que en Fermoselle se practicaban usos antiguos en la elaboración del vino y que era necesario aprovecharse de todos los adelantos de la técnica para conseguir un vino tipo que pueda tener un mercado asegurado en las zonas españolas de más alto nivel de vida. Ocurriría ahora que el vino fermosellano sale camino de León para, desde allí, enviarse a Asturias y Vizcaya. La Bodega Cooperativa puede eliminar ese escalón intermedio y aprovecharse del mejor precio de las zonas consumidoras del Norte.

Se refirió al proyecto que se le había encomendado y dijo que ante todo había que precisar la capacidad de la Bodega con el fin de darle sus justas proporciones, ya que dotarla de una capacidad mayor que la realmente necesaria elevaría al presupuesto de construcción y, por consiguiente, los gastos de amortización, entretenimiento y conservación. De ahí que hiciera hincapié en la conveniencia de que cuantos tengan el propósito de engrosar las listas de cooperadores se inscriban en ellas lo antes posible.

Habló después de la financiación y dijo que el Estado contribuiría a ella con el 90 por 100 del presupuesto, a través del Instituto Nacional de Colonización, que proporciona un 40 por 100 sin interés ninguno, y otro 30 por 100 al 3,25 de interés, y del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, que aporta otro 20 por 100 con el mismo interés del 3,25, este último a devolver en tres años y aquellos otros porcentajes en diez.

Señaló algunas de las características técnicas del edificio y dijo que habría que dotarlo de un patio de recepción amplio y de maquinaria moderna que pueda absorber 50.000 kilos de uva a la hora. La estructura será de hormigón armado, así como los depósitos, los cuales ocuparán el 95 por 100 de la superficie.

Finalmente dijo que el proyecto estará terminado en el mes de marzo para poder ser utilizada la Bodega en la vendimia del año 1958.

Invitados los asistentes al acto a que expusieran cuantas dudas abrigaran al respecto, se entabló un diálogo, en el que se aclararon algunas cuestiones y se puso de manifiesto una vez más el ferviente deseo de construir la Bodega en el espacio de tiempo más breve posible.

PALABRAS DEL DELEGADO SINDICAL

Finalmente, el delegado provincial de Sindicatos, don Benito Vázquez Feijóo se dirigió a los fermosellanos para, en primer lugar, excusar la asistencia del señor Gobernador Civil, a quien sus ocupaciones no le habían permitido acudir a la villa. Dijo que nuestra primera autoridad seguía con interés cuantos pasos se daban en torno a la Bodega Cooperativa y que aprovecharía cualquier circunstancia para establecer contacto con los fermosellanos.

Seguidamente el Delegado de Sindicatos declaró que así como hasta ahora cuantas veces había acudido a Fermoselle le había llevado la misión de convencer a los vecinos de la villa

HAY ALGO QUE NO FUNCIONA

La abundancia de trabajadores desplazados que en la actualidad padece Fermoselle nos mueve a meditar ante un aspecto social que exige una rápida terapéutica.

Por LUIS COLINO

Este éxodo de mano de obra no cualificada laboralmente —una juventud en divorcio con los suyos—, refleja eso que nos obliga a exclamar: "hay algo que no funciona".

Fermoselle, respetable núcleo de población de 7.200 habitantes en otra época, ha sufrido un descenso de casi 3.000 almas hasta el momento presente.

De seguir ese ritmo decreciente ignoramos a qué extremo deplorable pueda llegar un pueblo que aún no ha conseguido definir con perfiles seguros su auténtica fisonomía económica.

Apuntemos las causas para analizar mejor los efectos. De esta forma conoceremos el mal, que, en esencia, es lo que se trata de corregir.

Faltan maestros y sobran cigüeñales. El censo escolar actual, de 800 alumnos, que son atendidos por 16 maestros. Pedagógicamente, un cociente abrumador. Y algo que no funciona es una enseñanza superior o, siquiera, de iniciación o preparación profesional y técnica. Ello nos da el porqué de tantas hornadas de peones de mano de obra dispuestos para la exportación.

Eso, en cuanto a los que se van —ya diremos los rumbos preferidos—. En cuanto a los que se quedan, la villa es el único libro en que estudian sus lecciones diarias. Lecciones que alternan con las ilustraciones del huerto familiar, dibujadas con el garabato del cigüeñal, esa muestra inequívoca de un primitivismo inconcebible para el rango de Fermoselle, y en el que nosotros vemos la causa de su endemia económica.

A la quista del sol, centenares de cigüeñales crujen impulsados por el afán fermosellano. Cigüeñales que no sabemos si se burlan de las gigantescas torres de conducción eléctrica, o son éstas quienes se burlan de aquéllos.

Si las comparaciones no fueran odiosas, recordáramos el

trepidar de los motores de riego en otras veces de la provincia a la misma hora. Aunque, a esa misma hora y también en otras veces zamoranas, la puesta del sol no ostenta la belleza deslumbrante con que la Naturaleza recrea aquí nuestra sensibilidad.

He aquí el gran secreto, el amable secreto del alma fermosellana. Esos centenares de brazos, asidos al garabato del cigüeñal, se dejan mecer por los arbores del ocaso, y la imaginación les lleva por la ruta del sol, al igual que los tártaros en sus conquistas, hasta posarse en el otro lado del "charco". Imán espiritual que les hace olvidarse de esa América propia que poseer al lado del cigüeñal.

Pero, también, el cigüeñal les ha hecho admirar esa soberbia arrogancia de las torres de conducción eléctrica, y ellas han apuntado en su espíritu el rumbo norte. Y cambian el sol por la bruma, la tenca por la sardina, la ternera por el bacalao, y el hogar por la posada.

Ahora bien. Si este caudal de riqueza —para otros—, que es la mano de obra fermosellana, no estuviera educado solamente a través de la viña y el cigüeñal, sino formado y preparado a conciencia por educadores idóneos, mediante cursos de iniciación y formación profesional, es indudable que esa riqueza, repetimos, revertiría en beneficio del pueblo con la práctica de técnicas de que carece.

Del punto de partida que es la escuela profesional y técnica —atención a los Institutos y Universidades Laborales— se llega a la factoría, que es el mostrador donde se exhibe la pujanza constructora y constructiva, el progreso, en suma, alcanzada por la preparación cultural de la colectividad humanas.

Y Fermoselle puede y debe conseguirlo por sus propios medios. La Hermandad de Labradores, a la larga la principal beneficiada, sería, como ayuda, un elemento eficaz por su solvencia económica, aparte de la Excmo. Diputación Provincial, que vería en ello un humano deseo de mejorar nuestro nivel cultural. Sin olvidar los muchos deseos sentidos y no satisfechos por acudidos fermosellanos residentes en Portugal y América, que, bien como accionistas u obligacionistas de entidades productoras, o bien como fundadores de instituciones culturales y económicas, patentizarían el amor hacia la tierra que les vio nacer.

O, a falta de lo anteriormente expuesto, la constitución de algo así como una Sociedad Económica de Amigos de Fermoselle —a una similar del siglo XVIII se deben nuestros olivares—, que elabore el plan de dicho económico, a construir por todos, a fin de contener y retener a esa juventud heroica que en su pueblo no tiene sitio laboral y se lanza al azar, por todos los rumbos de la rosa de los vientos, en busca de mejor acomodo.

La lista de los componentes de esa Sociedad económica nos daría el número y calidad de los que aman a Fermoselle, y la "campana torera" no tendría que llamarles en agosto para que vengan de América a ver los encierros y las corridas de toros, porque desde el momento inicial del funcionamiento de dicha entidad bienhechora, América estaría aquí, bajo los pies, en este suelo virgen, esquina amorosa donde España y Portugal se estrechan fraternalmente la mano, y donde, en un mañana próximo, intercambiarían sus productos bajo los auspicios de un halagüeño mercado común.

PORTAVOZ MUNICIPAL

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento se halla expuesto al público el siguiente edicto:

Hallándose confeccionados los padrones de automóviles de las clases A. y D. de este término municipal para el próximo año de 1958, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día de hoy hasta el día 15 de octubre próximo, durante cuyo plazo podrán ser examinados por las personas

Suscripción abierta por la Alcaldía para adquirir una imagen de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil

Tomás Puente Barrueco, 25 pesetas; Antonio Díez Vaquero, 25; José María Flores, 25; Antonio Fermoselle Miranda, 100; Edelmiro Velasco Morales, 25; Pedro Silva Blanco, 15; Apolinario López Camarano, 5; Enrique Turron Panagua, 5; Manuel Calzada García, 10; Juan Rey Caballero, 6; José María Martín González, 5; Paulino Alonso García, 5; Andrés Fuentes de la Mano, 5; Pedro Piñero Carpenter, 5; José Martínez Anta, 5; Manuel Vilh Barrueco, 5; Glorindo Castro Sendin, 15; Alfredo Prieto Moralejo, 3; Luis Prieto Moralejo, 3; Agustín Prieto del Barrio, 3; Angel Peños Seledados, 5; Jerónimo Fernández Lozano, 25; Angel Gavilanes Martín, 5; Manuel Peños Robes, 5; Angel Funca Seco, 5; Hermilina Farizo Seledados, 5; José Martín Fernocelle, 5; José Guerra López, 3; José Miranda Nieto, 15; José Del-fin Rivera Garrote y familia, 8; María Miranda Nieto, 25; un simpaticante del Cuerpo de la Guardia Civil, 25; Angel y Antonio Garrido Díez, 30; Angel Castro Seledados, 25; Angel Pinto Baz y familia, 5 pesetas. Suma: 515 pesetas.

La presente relación incluye a la primera y segunda, publicadas y expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento hasta el día de la fecha.

Interesadas y presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra los mismos.

Fermoselle, 23 de septiembre de 1957.—El Alcalde, JOSE ROBLES FARIZO.

COMPRE "FOTOS"

BE-GON-RED

LA PREOCUPACION POLITICA DE FRANCO: GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL MOVIMIENTO

Cómo Franco ha ido forjando el Estado nacido de la victoria

Todo está previsto en la Ley de Sucesión

EN EL FUTURO SE CONSERVARA DE MANERA PLENA EL ESPIRITU DEL 18 DE JULIO

Por el EXCMO. SR. D. LUIS CARRERO BLANCO
— MINISTRO SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA —

"Cuando en el mes de octubre de 1936 las fuerzas de la España nacional, representadas por los emisarios de todas las regiones y representantes de todas las fuerzas que integran la Cruzada española, vinieron a ofrecermela y a pedirme ejerciera la capitania de la gran empresa, yo puse una condicion: no podía combatir, ni ir a la victoria, ni derramar una gota de sangre, si esa sangre no habia de ser fecunda para España, si hubiéramos de volver a lo mismo que habia labrado nuestra decadencia."
(Discurso del Caudillo, 18 mayo 1946)

Los que somos contemporáneos de un acontecimiento histórico, con ser los que mejor podríamos conocerlo, tropezamos con indudables dificultades para medir sus justas proporciones por falta de perspectiva y por habernos quizá familiarizado con los hechos, con peligro de no concederles la importancia que tienen.

Pese a estos escollos, al cumplirse hoy el XXI aniversario de la fecha en que el



Francisco, proclamado en Burgos Caudillo de España, comienza su gran tarea política en la forja del Nuevo Estado

Caudillo asumió, por voluntad de la Nación combatiente, representada por su Junta de Defensa, la Jefatura del Estado, creo del mayor interés tratar de ofrecer en breve síntesis una de las múltiples facetas que presenta aquella trascendental decisión, tan fecunda en consecuencias políticas. Quiero fijarme concretamente en el Caudillo como forjador del Estado nacido de la Victoria.

La Victoria—son palabras suyas—«nos abrió el camino a una etapa en sí más trascendente: la organización política del país.» (Discurso del 17 de julio de 1956.) «Desde que al frente de nuestros Ejércitos obtuve la Victoria—dijo en otra ocasión el Caudillo (discurso del 2 de julio de 1945)—, constituí para mí la máxima preocupación el dotar a España de aquellas instituciones necesarias para asegurar el imperio del orden, de la buena administración y de la Justicia.» Y el 19 de diciembre del mismo año insistió sobre esta idea: «Nosotros no hemos venido a establecer una dictadura ni a pensar por todos los demás, sino a organizar un país y devolver a los españoles su fe y su personalidad.»

Efectivamente, el Generalísimo Franco no es sólo el Caudillo que nos llevó a una Victoria militar, total y definitiva sobre el Ejército rojo del llamado Frente Popular, que sumó a España en la más sangrienta de las tiranías comunistas, sino el Caudillo forjador de un Estado que nada tiene que ver con la malhadada República laica y separatista del 31, ni con la Monarquía decadente del liberalismo parlamentario. Es un Estado constituido sobre nuevas bases y no con materiales de derribo. Un Estado que recobra para la Patria su sentido tradicional y que resuelve con fórmulas de hondo sentido católico los problemas sociales de nuestro tiempo.

El Caudillo ha sabido conducirnos a través de sucesivas etapas y en circunstancias a veces extraordinariamente graves (segunda guerra mundial y subsiguiente cerco político y económico de los vencedores) a una meta institucional perfecta definida y clara, que nos permite contemplar hoy la realidad indiscutible de un Régimen plenamente consolidado. La obra política del Caudillo encierra a la vez una fuerza transformadora incontestable y un sentido de continuidad y de respeto a la tradición difícilmente superables.

El sentido innovador del Régimen se pone de manifiesto en la cancelación definitiva de las situaciones políticas inmediatamente anteriores. «El «No nos conformamos ni nos conformaremos jamás—ha dicho el Caudillo—con retroceder a una situación en que las mismas causas provocarían a plazo fijo los mismos efectos.» (Discurso del 28 de marzo de 1950.) «Si el momento de la restauración llegara, la nueva Monarquía tendría que ser, desde luego, muy distinta de la que cayó el 14 de abril de 1931.» (Declaraciones del 19 de julio de 1937.)

Junto a esta preocupación, reflejo del anhelo unánime de los españoles, por implantar un nuevo orden político más justo y más estable que el que habíamos conocido, el Caudillo expresó constantemente desde los primeros años el deseo de reanudar la gloriosa tradición política española «con sus alusiones al «régimen secular que forjó su unidad y su grandeza históricas» (Decreto fundacional del Movimiento Nacional de 19 de abril de 1937); al «régimen de gobierno que dió a España su grandeza pasada y que duró más de mil años» (Declaraciones de 15 de agosto de 1937); y al «sistema tradicional que, a través de la historia, le ha dado continuidad y días de gloria.» (Discurso de 7 de diciembre de 1942.)

Fue en 1947 cuando el Caudillo consideró llegado el momento de consultar a la Nación acerca de la forma de Gobierno que definitivamente debía implantarse en España. En memorable alocución dirigida a todos los españoles, pronunció el día 4 de julio estas palabras emocionantes: «Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servirla más allá de la muerte; en las vuestras, pues, reposa hoy su futuro.» Desde la promulgación de la Ley de Sucesión, de acuerdo con la voluntad popular, expresada por abrumadora mayoría mediante referéndum, «España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino» (Art. 1.º). Al propio tiempo, la Ley de Sucesión consagra un orden superior de normas dentro de nuestro Derecho público, que tienen el carácter de Leyes Fundamentales y que para derogarlas o modificarlas será necesario, además del acuerdo de las Cortes, el referéndum

de la Nación. Estas Leyes Fundamentales son: el Fuero de los Españoles, el Fuero del Trabajo, la Ley constitutiva de las Cortes, la Ley de Sucesión, la del Referéndum Nacional y cualquier otra que en lo sucesivo se promulgue confiriéndole tal rango (art. 10). Con esta proclamación de Leyes Fundamentales, respaldada por el referéndum, quedó cerrado lo que podríamos llamar, aunque con cierta impropiedad, período constituyente. Desde entonces nuestro Régimen está perfectamente constituido porque se hallan claramente resueltos en sus Leyes Fundamentales los problemas-clave de toda organización política soberana, a saber: el sistema de principios e ideales que han de presidir la consecución del bien común y el sistema de deberes y derechos de sus ciudadanos en relación con el Estado; el cauce representativo de la comunidad nacional; la forma política del Estado y la solución al problema social.

En efecto, la adhesión del Estado a las verdades absolutas de la religión católica determina que las relaciones con sus súbditos han de estar presididas por las normas del Derecho público cristiano. En el Fuero de los Españoles se reconoce ampliamente la libertad cristiana del hombre y de la familia y los deberes derivados de su contribución al bien común. La Ley de Cortes al crear el «órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado» (art. 1.º) para «el contraste de pareceres—dentro de la unidad del Régimen—, la audiencia de aspiraciones, la crítica fundamentada y solvente y la intervención de la técnica legislativa» (exposición de motivos), viene a establecer un sistema de democracia orgánica frente a la liberal y parlamentaria de los partidos políticos, sobre la que se asienta nuestro Estado representativo. La Ley de Sucesión, al constituir en Reino el Estado español, resuelve definitivamente el problema de su forma de Gobierno. Y el Fuero del Trabajo define la política económico-social del Régimen y sienta las bases de un sistema superador del marxismo y del capitalismo.

Un Régimen así definido no puede ser considerado en modo alguno en período constituyente, lo que, de otra parte, carecería de sentido a los veintidós años de existencia. Bueno será salir aquí al paso de ciertas especulaciones que tratan de crear un falso clima de «período constituyente» con su inevitable aire de provisionalidad y sentido revisionista. Una cosa es el normal proceso institucional del Régimen, que está abierto y en marcha porque, como reiteradamente ha dicho el Caudillo, nuestra constitución es abierta, y otra cosa muy distinta los períodos constituyentes, en que todo se subvierte y todo se improvisa. Un proceso institucional presupone un Régimen perfectamente asentado, que enraza y desarrolla cada vez más sus instituciones al ir adquiriendo éstas mayor madurez, lo que exige contar con el tiempo. Los períodos constituyentes, en cambio, parten de la nada y tratan de levantar de la noche a la mañana la arquitectura del Estado, haciendo tabla rasa de la tradición y creando estructuras artificiales y antihistóricas.

El sentido dinámico del Régimen, que se traduce en un afán constante de perfeccionamiento de sus instituciones, con objeto de actualizarlas y de que estén en consonancia con las realidades de cada tiempo, es otra de las ideas constantemente expresadas por el Caudillo y plasmadas en su gran obra política. En su discurso de 18 de abril de 1937 indicó ya el Caudillo que «el Movimiento que hoy nosotros conducimos es precisamente esto: un movimiento más que un programa. Y como tal está en proceso de elaboración y sujeto a constante revisión y mejora a medida que la realidad lo aconseje. No es cosa rígida ni estática, sino flexible». En su discurso del 31 de marzo de 1949 recalcó que «constituimos un auténtico Movimiento Nacional en constante marcha y perfeccionamiento». Por último, el 17 de julio de 1956 el Caudillo precisó que «la promulgación de la Ley de Sucesión y el casi unánime referendo que a la misma dieron los españoles, acaso haya hecho creer a muchos que, estableciendo un sistema para designar el Jefe del Estado y, por tanto, un orden de sucesión que evite los vaivenes políticos, resultaba innecesario el dictar otras Leyes constitucionales. Y, sin embargo, no es así, pues si bien era lógico el regular primero todo lo referente a la sucesión en la más alta Magistratura, resulta también inexcusable el articular las facultades de los órganos fundamentales en ponderación justa, para asegurar de una manera definitiva la pervivencia de unos principios políticos por los que vertió su sangre la generación más generosa de toda nuestra Historia».

Habrán de dictarse, por consiguiente, otras Leyes Fundamentales que, como anunció recientemente ante las Cortes, están actualmente en estudio y regularán las atribuciones y relaciones entre la Corona y los más altos órganos del Régimen, porque, como también declaró el Caudillo el 17 de julio de 1956, es necesario determinar las facultades que en el futuro debe tener el Jefe del Estado en la organización política del país. Pero, naturalmente, las



Las nuevas generaciones que forman en las filas del Frente de Juventudes, para las cuales se gana, día a día, nuestro futuro, pleno de continuidad, escuchan la palabra vibrante y serena del Caudillo.



Francisco ha garantizado siempre la fidelidad y la doctrina que inspiró al Movimiento y de la cual es un símbolo permanente la tumba de José Antonio en El Escorial.

nuevas Leyes Fundamentales que vengán a completar el cuadro de las ya promulgadas, no podrán en modo alguno alterar las características esenciales de nuestro Estado católico, social y representativo, sino, por el contrario, afirmarias una vez más y vendrán a desenvolver en este punto concreto de las atribuciones y relaciones entre la Corona y los altos órganos del Estado, los principios inspiradores de nuestro Régimen.

Otra cuestión, enteramente distinta a la de orden institucional a que acabo de referirme, es la sucesión personal del Caudillo. Tampoco este tema puede suscitar temores ni recelos, que si eran teóricamente admisibles antes de que se dictara la Ley de Sucesión, hoy resultan del todo extemporáneos. Efectivamente el propio Caudillo ha dicho que una de las más graves preocupaciones que invadió mi espíritu fue la de asegurar mi sucesión al llegar en nuestro sistema institucional a determinar la forma y condiciones en que ésta debiera efectuarse, de acuerdo con la voluntad de los españoles y sin daño para la Nación ni peligro para la continuidad del Movimiento. (Discurso del 17 de julio de 1945.) Pero después de la Ley de Sucesión todo ha quedado claro, como puede fácilmente deducirse de la simple lectura de sus preceptos, que no estará de más traer a colación, porque mucho me temo que son más los que hablan de esta Ley que los que la han leído.

La Ley de Sucesión dispone que: «En cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estima deba ser llamada en su día a sucederle, a título de Rey o de Regente, con las condiciones exigidas por esta Ley, y podrá asimismo someter a la aprobación de aquéllas la revocación de la que hubiere propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada por las Cortes» (art. 6.º). Y dispone también que: «Ocurrida la muerte o declarada la incapacidad del Jefe del Estado sin que hubiese designado sucesor, el Consejo de Regencia asumirá los poderes y convocará, en el plazo de tres días, a los miembros del Gobierno y del Consejo del Reino para que, reunidos en sesión ininterrumpida y secreta, decidan por dos tercios como mínimo la persona de estirpe regia que, poseyendo las condiciones exigidas por la presente Ley, y habida cuenta de los supremos intereses de la Patria, deban proponer a las Cortes a título de Rey. Cuando, a juicio de los reunidos, no existiere persona de la estirpe que posea dichas condiciones o la propuesta no hubiere sido aceptada por las Cortes, propondrán a éstas como Regente la persona que por su prestigio, capacidad y posibles asistencias de la Nación deba ocupar ese cargo. Al formular esta propuesta podrán señalar plazos y condiciones a la duración de la Regencia, y las Cortes deberán resolver sobre cada uno de estos extremos» (art. 8.º). Por último, añade la Ley que: «Instaurada la Corona en la persona de un Rey, el orden regular de sucesión será de primogenitura y representación... todo ello sin perjuicio de las excepciones y requisitos preceptuados en los artículos anteriores» (art. 11).

Es decir, que la persona que haya de suceder al Jefe del Estado deberá determinarse por uno de estos dos procedimientos: o a propuesta del Caudillo o, si faltase sin haber designado sucesor, a propuesta conjunta del Gobierno y del Consejo del Reino.

Y podemos tener la seguridad de que la prudencia política del Caudillo, acreditada en los momentos difíciles de la guerra y de la paz, especialmente en la forja del nuevo Estado, deparará a España la decisión oportuna y acertada en la designación de la persona de su sucesor. Pero no se olvide que lo que importa, por encima de las personas, es la institución monárquica, y ésta se halla a salvo de cualquier contingencia gracias a las previsiones de la Ley de Sucesión. Porque, como también ha dicho el Caudillo, «la institución que nosotros forjamos ha de ser más fuerte y superior que los posibles errores de las propias personas; en ella ha de quedar garantizado de manera plena el espíritu de nuestro Movimiento, el progreso social y esa gracia de estado que Dios sólo concede a los gobernantes cuando su vida transcurre dentro del cauce de la moral cristiana y que forma parte muy principal de lo que nuestros tradicionalistas llamaron la «legitimidad de ejercicio». (Discurso del 17 de julio de 1945.)

Para terminar, también con unas palabras del Caudillo, y como profesión de fidelidad a su persona, a su excepcional figura histórica y a su magna obra política, sólo me resta decir, seguro de interpretar el sentir de todos los buenos españoles, que «fieles a la sangre de los que cayeron en nuestra Cruzada, estamos dispuestos a cerrar siempre el cuadro contra los que intentasen torcer o malograr nuestro destino». (Discurso del Caudillo de 18 de marzo de 1950.)

VIRILIDAD

Tu voluntad cruzero de batalla.
proa al destino irresistible avanza
y no pierdes del triunfo la esperanza
aunque en su torno la tormenta es-
talla.
Ruge el abismo y hasta el CIELO
[CALLA,
pero ves fulgurar en lontananza
un ideal que a combatir te lanza
y en cuyo logro tu unión se halla.

No se hable, pues jamás de arriar
[bandera...
que manchar una noble ejecutoria
retroceder ante el peligro fuera.
No te alumbre más sol que el de
[la gloria
y verás al final en tu carrera
esclava ante tus plantas la victoria.
P. QUINTILIANO PLAZA
C. M. F.

Los ministros del Gobierno español escriben especialmente para nuestro diario

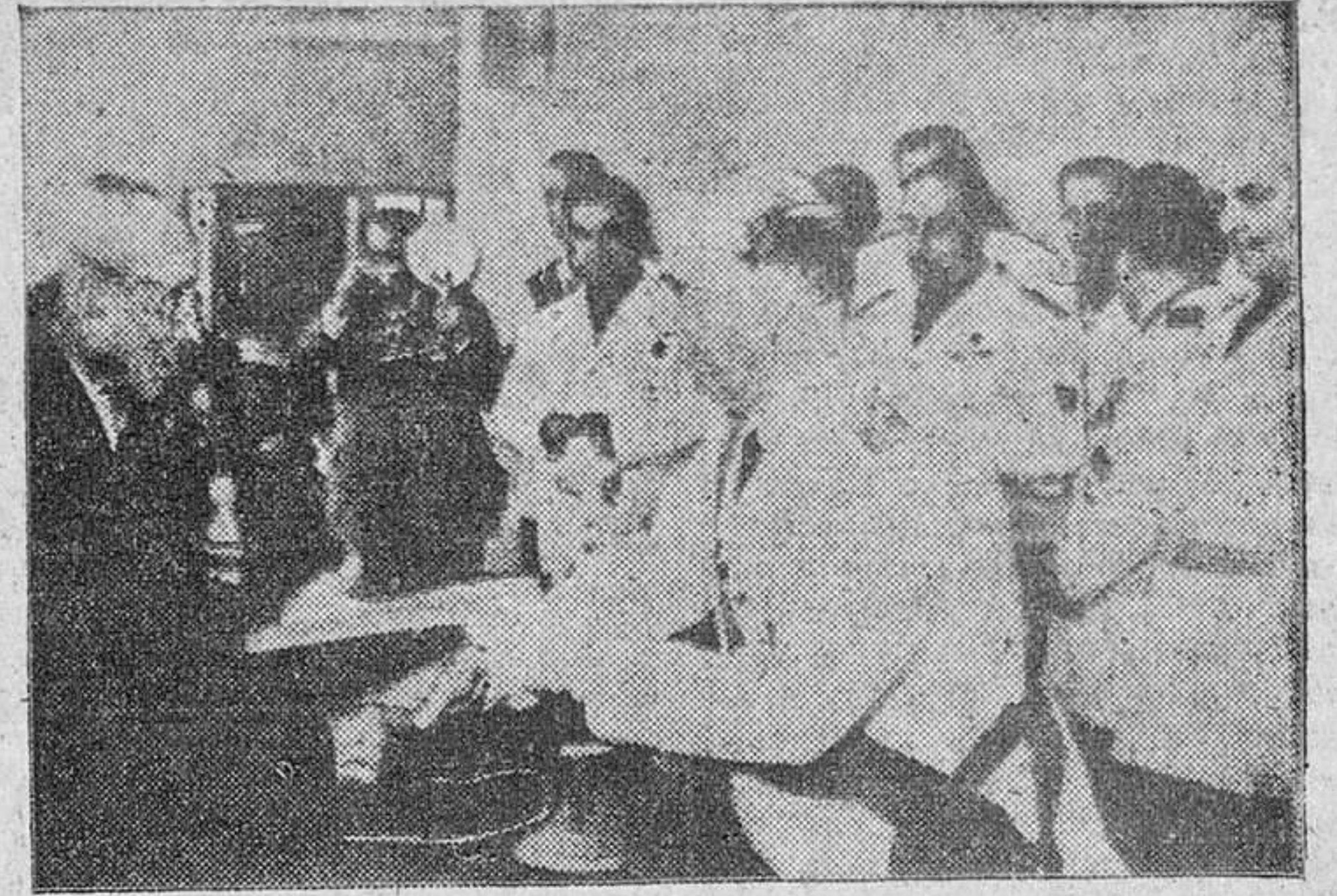
LA FUNCION SOCIAL DEL FUERO DEL TRABAJO

Es la definición específica de un Estado Nacional - Sindicalista

Se estructura serenamente, pero con la rapidez necesaria, el Plan Nacional de Seguridad Social

LOS OTROS TRES PUNTOS CARDINALES: PRODUCTIVIDAD, CONVENIOS COLECTIVOS Y ECUACION PRECIOS-SALARIOS

Por el EXCMO. SR. D. FERMIN SANZ ORRIO
MINISTRO DE TRABAJO



PERMANENTE ACCION SOCIAL DEL CAUDILLO

El Fuero del Trabajo no se llama a sí mismo estatuto, ni carta ni ley, aunque tenga mucho de eso. Se llama declaración, o sea una exposición de deseos, índice de una tarea, al servicio, "gravemente religioso", de la integridad patria y sindicalista. "Fuero", un vocablo de gustoso sabor castellano, quiere decir, entre otras cosas, "arrogancia y orgullo". Ni siquiera en su nombre de pila escapó a los nobles impulsos ambientales, singularmente heroicos, que le dieron vida en 10 de marzo de 1938, cuando tantos españoles combatían por la Patria y permanencia de sus ecuménicos valores cristianos.

En ese sentido el Fuero de Trabajo constituye, antes que ningún otro monumento de métrica jerárquica, no sólo declaración de aspiraciones, sino definición específica de un Estado Nacional-Sindicalista. El Generalísimo se apresuró a explicar, mientras hablaban los cañones, el significado y la naturaleza de un Régimen al que no le bastaba vencer, porque tenía una doctrina que devolvería al trabajo su jerarquía de honor, y a la producción nacional, en todos sus grados, el viejo y entrañable espíritu de hermandad, lejos de circunstancias inorgánicas y rotas, a la sombra por modo contrario, de una sociedad ordenada y prometedora.

No ha de olvidarse que al ser el trabajo parte de la vida o el continuo intercambio, entre otros, de trabajos o servicios, constituye un medio de sociabilidad al que los hombres no pueden sustraerse. Y que "lo social" refiere fundamentalmente al plano de las necesidades vitales del individuo, y es preciso atender de una forma inexorable en aras de la personalidad y dignidad humanas.

Es una inquietud, no es una norma. Una inquietud de buscables posibilidades. Puede hoy advertirse que la productividad, que tanto inquieta, va, apañada, bosquejada en nuestro Fuero del Trabajo a pesar de sus casi cuatro lustros de existencia, anticipándose ese nuestro texto a lo que al correr de los años había de

constituir preocupación intensa de los países civilizados y al que el Departamento dedica especial atención en el momento presente, hasta el extremo de que el "Boletín Oficial" del 25 de septiembre último publica una orden consagrada a las condiciones de trabajo del personal dedicado en las Empresas a la técnica de organización del trabajo. Y asimismo se estudia la forma de dictar las disposiciones adecuadas en beneficio de la más eficiente productividad a través de sistemas de trabajo con incentivo, etc.

El intento de la negociación colectiva de las condiciones de trabajo que culminen con los correspondientes pactos, si no lo recoge el Fuero del Trabajo lo prevé implícitamente al encomendar a la Organización Sindical el establecimiento de las bases laborales adecuadas.

En cuanto a la ecuación de precios-salarios, mi Departamento no puede dejar de prestar oídos a los testimonios de la vida y trata de atemperar su política a las exigencias del coeficiente que en cada momento histórico ha de contemplarse y ser objeto de tratamiento con una visión panorámica de la totalidad de los problemas patrios para el mejor fin del conjunto armónico, haciendo realidad el propósito de nuestro Fuero de que la retribución del trabajador sea, como mínimo, suficiente para proporcionar a él y a su familia una vida moral y digna.

La reciente reorganización del Instituto Nacional de Previsión ha sido hecha con miras a estructurar serenamente, pero con la rapidez necesaria, el Plan Nacional de Seguridad Social para que en nuestro país el trabajador esté protegido de manera total a través de un completo sistema de seguridad social contra las contingencias previsibles y permitiendo gozar de un nivel de vida adecuado al darse aquellas contingencias o cuando su vida decline por razón del tiempo.

He aquí cuatro puntos cardinales: Productividad, convenios colectivos, ecuación precios-salarios y seguridad social, respectivamente, que, aunque a algunos pudieran parecer de una cierta novedad en la política social de los Estados más avanzados, ya figura-

LA MARINA BAJO EL PABELLON DE FRANCO

(Viene de la sexta pág.)

de mano de obra verdaderamente calificada. Está ya en marcha la modernización de nuestras unidades navales, que finalizará a mediados del año 1959; dentro de pocos meses dispondremos de un conjunto de buques que unidos a los que nos han sido entregados en virtud de nuestros tratados, asegurarán la realización de los programas de ejercicios y maniobras que permitan la eficacia de nuestra preparación para la guerra.

Peró no podemos conformarnos con esto y tenemos que llegar a conseguir que en las listas de nuestra Armada figure una Flota que asegure el buen cumplimiento de las misiones generales que antes reseñábamos. Dos son los caminos para conseguirlo, que mutuamente se complementan: uno de ellos consiste en intensificar la construcción de estos buques en nuestra Patria, para lo cual es necesario resolver algunas dificultades hoy existentes y que pronto desaparecerán; abastecimiento de materias primas y la mejora de la capacidad técnica de nuestras factorías. El otro es que la ayuda de nuestros aliados se intensifique con la entrega de nuevas unidades y equipos especiales. Mucho tenemos que agradecer en este orden de cosas. Uno de los aspectos más interesantes ha consistido en facilitar que nuestros oficiales y subalternos acudiesen a centros de instrucción en Norteamérica para completar su formación en tanto no estuviesen en modernas escuelas. Ha sido para mí una satisfacción ver cómo la preparación básica y el entusiasmo de estos hombres superaron las diferencias de ambiente e idioma, obteniendo todos ellos resultados muy notables y un porcentaje elevado de calificaciones excepcionalmente buenas. En mi reciente viaje a dicho país tuve ocasión de comprobar personalmente cómo se hacen cada día más estrechos los lazos que unen a la Marina norteamericana con la nuestra. Es esto el resultado de una asociación feliz que sirve inteligentemente el interés de las dos partes. Mutua confianza y comprensión que se traduce en un intercambio cada vez mayor de esfuerzos para prepararse y estar en condiciones de poder asegurar la supervivencia del mundo occidental y cristiano.

a preparar nuestra geografía para que preste el mayor apoyo posible a la defensa del mundo occidental. Era necesario dotar a España de una serie de bases navales capaces de servir de punto de apoyo, no sólo a nuestras fuerzas navales, sino también a las de nuestros aliados. Grande ha sido el esfuerzo económico realizado en este sentido y ya empezamos a tocar de cerca las realidades conseguidas. Cuando este programa de bases esté finalizado podremos asegurar que se le ha sacado todo el partido posible a la privilegiada situación estratégica de España.

Tales son los afanes y problemas de la Marina, que hoy, más que nunca, está íntimamente ligada a sus compañeros de Tierra y Aire y que igual que ellos, consciente de que los progresos y mejoras en sus efectivos tienen necesariamente que ir unidos al progreso general de la nación, no ahorra esfuerzos para que nuestra Patria ocupe cuanto antes el lugar que le corresponde en el concierto internacional.

El Caudillo ha encauzado y unificado el destino de los españoles dándole una dimensión y una perspectiva que me parece obvio subrayar. Franco, nacido al borde del mar, de familia de honda tradición marinera, está entrañablemente unido a nuestra Marina, conoce perfectamente sus inquietudes y aspiraciones y sabe que la grandesa de España ha de venir por los caminos del mar.

Nunca la Marina de Guerra vio satisfechos como ahora sus anhelos patrióticos, porque todo en este momento se anuncia concreto y tangible y una meta de compensación entre los que apretadamente formamos en las filas de la Armada nos señala el camino recto del deber y del sacrificio, la fe en nuestros destinos y la seguridad de realizarlos a las órdenes del Generalísimo Franco.

Con la propuesta de DIEZ ENLACES SINDICALES, puedes, trabajador, ser designado para Vocal de la Sección Social del Sindicato donde estás encuadrado.



UNA FORMULA Y UNA PALABRA PARA EL MOVIMIENTO NACIONAL: UNIDAD

Esta ha sido la gran tesis de la obra política del Caudillo El Movimiento, cauce en el cual deben estar todos los españoles

Nuestras estructuras políticas y sindicales, abiertas a la incorporación

Por el Excmo. Sr. D. JOSE SOLIS RUIZ
(Ministro Secretario General del Movimiento)

Si el Movimiento Nacional pudiera resolverse en una palabra, en una fórmula radical que fuera como la base de todos sus objetivos, esa palabra y esa fórmula tendrían que ser: Unidad, unidad de los españoles.

El Decreto de Unificación, que tiene que ser interpretado históricamente no como un mero recurso táctico frente a estos o los otros peligros, sino como una necesidad política deductiva, rigurosamente por el Caudillo, tiene en la historia del Movimiento una importancia decisiva. Se trata de un hecho que no sólo ha agotado su fecundidad, sino que abre frente al futuro fecundas perspectivas en tanto en cuanto el futuro ha de responder necesariamente a un orden de unidad y construirse sobre el consentimiento de una España unida.

La importancia del hecho de la unificación se deriva precisamente de significar un hito señalado en el proceso de institucionalización del Régimen. Fue entonces cuando comenzó a configurarse un nuevo orden estableciéndose el punto de partida para una empresa política. Al ímpetu emocional, al entusiasmo patético, a todas las fluencias del presente y del pasado que convergieron en el 18 de Julio, al empuje revolucionario de la Falange, que unía el sentido de la Patria al anhelo de la justicia social y a la histórica fidelidad de los tradicionalistas, a las constantes del ser patrio,

que determinaba la más feliz concurrencia de las condiciones necesarias para la configuración de un orden político.

No venía el principio de unidad a sumar unos hombres ni a multiplicar las resultantes de unas fuerzas. Venía a crear un orden, a estructurar un proceso, a construir como movimiento nacional todas las energías positivas de la vida de la nación.

La gran tesis de la obra política del Caudillo ha sido siempre por eso la de la unidad. Esta es la idea que está en la base de todas sus realizaciones. Por responsabilidad histórica señala la unidad como objetivo permanente, que no es otro que el de garantizar la continuidad del destino de España. Y así todos los gérmenes de vida y todos los proyectos de futuro que respondieron a la llamada de una de las más gloriosas ocasiones que ha conocido la Historia española, la del 18 de Julio de 1936, sirvieron para fundar una unidad; es decir, para organizar un movimiento que tenía hacia un fin que en tanto proceso resultaba unidad de generaciones, solidaridad del pasado con el presente y de los vivos y de los muertos hacia un mañana constante, hacia una vida nueva.

En cuanto unidad realizada el Movimiento no puede ser entendido como un patrimonio cerrado,

ni como un escalón de unos pocos, sino como un cauce abierto en el cual deben de estar todos los españoles, en tanto en cuanto todos ellos han de colaborar en la tarea del bien



común. El Movimiento es la unidad política en que se resuelve la armonía y por ello aspira siempre a que en el seno del Movimiento encuentren voz concorde cuantas unidades menores de intereses fríos componen el tejido de un pueblo,

pues a través de todos estos tejidos circula la vida de España.

España no es otra cosa en su entidad histórica que una constante unitaria no uniforme, sino diversa. En la medida en que ha logrado subordinar a un servicio universal, sus fuerzas internas en esa medida ha ido haciéndose. La comunidad nacional ha sido posible porque los españoles han integrado una unidad que ha trabajado por el bien común y el Movimiento en su raíz obedeció principalmente a la convicción de los españoles de que sin un orden político y social el esfuerzo del 18 de Julio sería a la postre baldío y vano. Y así nació el Movimiento en el hecho de la unificación, porque todas las fuerzas sanas de la vida política son campo de eficacia y de permanencia. Ese orden cuyo corazón es la unidad, constituye el cuerpo mediante el cual el pueblo cobra presencia en la tarea política. Y por ello no puede envejecer. Nuestra principal preocupación debe cifrarse en el continuo perfeccionamiento de ese cuerpo a fin de que en todo momento sea apto para cumplir su fin, que es no ya sólo el de asegurar el constante aporte de pareceres de los españoles, sino al mismo tiempo el de garantizar que esa diversa voz nos llegue desde todos los rincones de Es-

paña y sea en todo momento fiel a los principios que inspira con su creación.

Nuestras estructuras políticas y sindicales deben de estar abiertas a la incorporación, pues únicamente así podemos asegurar la unidad, bajo los principios del Movimiento, del país real y dar sustancia política a nuestro ideal de unidad. Fieles a los substantivos, hemos estado siempre dispuestos a revisar lo accidental para poder hacer frente a las nuevas exigencias de todo orden que la vida plantea a la política. Frente a los problemas concretos de nuestra realidad, estamos trabajando por soluciones coherentes en la línea de nuestros principios y estamos seguros de mantener con ellos enhiesta la bandera sugestiva tras la que han cerrado filas bajo el mando del Caudillo todos los españoles y que pondremos en manos de la juventud que nos sigue, porque está animada por las mismas instancias patrióticas que movilizaron en 1936. No renunciaremos nunca al afán de tener con nosotros a los mejores hombres de cada momento, renovando las energías de la gran fuerza política nacional, que es portadora de los principios sobre los que Franco ha instaurado el Régimen, asistido clamorosamente por el pueblo que ha reiterado una y otra vez la fidelidad a la autoridad del Caudillo y el sentido permanente de su obra.

LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE ESPAÑA, EN HONDA Y AMPLIA TRANSFORMACION

La producción industrial de 1935 se ha multiplicado por 240

Los aumentos anuales conseguidos en la producción de productos básicos, suponen quinientos millones de dólares

Gran desarrollo en la producción de electricidad, carbón, cemento y otras industrias

Hacia un progreso científico e industrial acompañado de un progreso paralelo de la agricultura

Por el Excmo. Sr. D. JOAQUIN PLANELL
MINISTRO DE INDUSTRIA

No es tarea fácil la de divulgar, en breve espacio, los progresos realizados por España en materia de industrialización desde 1935 hasta la fecha.

Para apreciar tal progreso, en su conjunto y del modo más expeditivo, nada mejor que examinar la variación del índice de producción industrial. Pues bien; si tomamos como 100 la producción industrial de 1935, la de 1936 ha sido como 240; es decir, que aquella se ha multiplicado por 2,40, y si consideramos que en el mismo período de tiempo los demás países europeos occidentales han alcanzado índices que varían de 150 a 220, llegaremos a la conclusión de que España es el país europeo cuyo progreso industrial ha sido más rápido a partir de la iniciación de nuestra Cruzada.

No es preciso recordar, porque está seguramente en la mente de todos, que ese rápido progreso se ha logrado a pesar de una guerra interior devastadora, seguida de la segunda guerra mundial y de un aislamiento económico que sólo ha cesado hace muy pocos años.

La renta industrial neta ha pasado de 70.000 millones de pesetas en 1933 a 95.000 millones en 1936 y que excederá ampliamente de los 100.000 en el año actual.

Pero, por muy útiles que sean esos datos para juzgar nuestro progreso industrial, no son suficientes, pues nada indican sobre la evolución que haya experimentado la estructura de nuestra industria, extremo importantísimo para predecir con acierto su futuro desarrollo.

La energía eléctrica, el carbón, el acero y el cemento son los factores básicos indispensables de cualquier programa de engrandecimiento industrial y el fomento de su producción es objeto, por consiguiente, de una especialísima atención.

La producción de electricidad viene aumentando en España durante los últimos cinco años a razón de un 11,5 por 100 anual como promedio, que comparada muy favorablemente con el 8,5 por 100 que corresponde, también como promedio, a los prin-

cipales países occidentales y la capacidad de las centrales termoeléctricas, que era insuficiente en el pasado para compensar la



irregularidad de nuestros ríos, ha progresado en grandes proporciones gracias al esfuerzo combinado de las empresas eléctricas estatales y privadas, hasta el punto de que sólo en el corriente año

se está instalando tanta potencia térmica como existía en 1930.

La producción de carbón aumenta muy lentamente en toda la Europa occidental y algunos países, que tradicionalmente lo exportaban, se ven ahora obligados a importarlo a elevado coste. Nuestra producción de 1935, que fue de seis millones de toneladas, se ha duplicado en 1936. La tasa de aumento en los últimos cinco años ha sido del dos por ciento, contra un aumento en los demás países que varía del 1 al 2,5 por 100. Sin embargo, en 1936 la producción española aumentó en un 3,5 por 100, y en el año actual este progreso se acentúa y probablemente alcanzaremos un aumento del 6 por 100, con una producción total superior a los 15,5 millones de toneladas.

La siderurgia española no ha progresado, en cambio, con un ritmo semejante, pues si bien ha duplicado en 1936 la producción de 1935, el aumento sobre 1929 sólo fue del 25 por 100. En la actualidad todas las industrias si-

derúrgicas privadas se encuentran en activa y plena evolución, modernizando y ampliando sus instalaciones para alcanzar una producción de dos millones de toneladas en 1940, que sumadas al millón de la Siderúrgica de Avilés—cuya reciente inauguración por Su Excelencia el Jefe del Estado ha constituido el acto más trascendente en el aspecto industrial desde hace muchos años—nos habrán de permitir un amplio abastecimiento del mercado nacional y aun dedicar a la exportación una parte de la producción.

Las grandes demandas de cemento originadas por la construcción de pantanos, nuevos regadíos, centrales eléctricas, viviendas y, en general, por el rápido progreso económico del país, han mantenido en tensión constante a la industria del cemento, que de una producción de 1,5 millones de toneladas en 1935, ha pasado a los 4 millones en 1936. En el último quinquenio, el aumento medio anual ha sido del 15 por 100, que se compara favorable-

mente con el de los principales países europeos, que varía del 6 al 13 por 100.

Si de los cuatro factores primarios del progreso industrial que acabamos de considerar, pasamos a los demás productos básicos y a las industrias de transformación, observaremos progresos semejantes y aun mayores, pues industrias muy importantes que en 1935 no existían o que se encontraban en estado incipiente, han tomado carta de naturaleza en nuestra Patria y se desarrollan activamente.

Tales son, entre las principales, la producción de abonos nitrogenados, la de combustibles líquidos y lubricantes—ya sea por simple refinado de crudos importados o por destilación de pizarras bituminosas—, las de aluminio, fibras textiles artificiales, plásticos, antibióticos, rodamientos a bolas, electrónica, etc.

Mención especial merece la fabricación de vehículos automóviles de todas clases, que apenas si existía en 1935, y que con sus industrias auxiliares figura ya en-

tre las más importantes, con brillantes perspectivas de futuro desarrollo.

Finalmente, la industria de construcción naval, tan íntimamente relacionada con casi todas las demás industrias y cuya gran significación para el comercio interior y exterior no es preciso subrayar, ha pasado de unas 18.000 toneladas anuales de buques lanzados en los años de la anteguerra, a 100.000 toneladas anuales en la actualidad, producción que será superada en el próximo futuro al disponerse de un abastecimiento adecuado de productos siderúrgicos. La capacidad de los astilleros ha experimentado también una gran expansión, tanto por ampliación y modernización de los antiguos, como por la construcción de otros nuevos, entre los que destaca el de Sevilla, de la Empresa Nacional "Elcano".

En los programas de construcción naval en curso ocupa un lugar preferente el de buques petroleros, que nos permitirá disponer en 1941 de una Flota de 700.000 toneladas, con unidades de hasta 32.000 toneladas, suficientes para independizar totalmente nuestro tráfico petrolero,

con una gran economía de divisas.

Quedaría incompleta esta reseña si no hicéramos referencia a la beneficiosa influencia de la industrialización sobre nuestra balanza de pagos. Dos ejemplos, entre otros muchos, pondrán de relieve su importancia.

La economía de divisas que produce el refinado y producción nacional de productos petrolíferos (Tenerife, Escombreras, Puertollano), ascenderá este año a unos 51 millones de dólares, que equivalen al 44 por 100 del importe total de las divisas necesarias para importar el crudo petrolífero y otros productos en el mismo año.

La producción actual de automóviles y camiones representa una economía de 55 millones de dólares anuales.

En conjunto, valorando en dólares los aumentos anuales conseguidos respecto al año 1935 en la producción de primeras materias y productos básicos, de los que éramos y somos aún parcialmente tributarios del extranjero, se llega a una cifra anual de unos 500 millones de dólares, que se dedican, en parte, a incrementar otras importaciones necesarias y, en general, a mejorar el abastecimiento y elevar la producción del país en su conjunto. Gracias a esa aportación, España no se ha resentido en mayor grado de la insuficiencia de divisas extranjeras, con la consiguiente repercusión en el aumento del nivel de vida.

Sobre todos esos beneficios tangibles, existen otros imponderables, pero de mayor trascendencia para nuestro porvenir. Quizá el más importante sea la persuasión, que ha ganado ya a nuestras clases dirigentes y a todo el país en general, de que el progreso científico e industrial, acompañado de un progreso paralelo de la agricultura, son los factores decisivos que harán posible la plena realización de los ideales que inspiran al régimen del Caudillo.

Realizaciones y horizontes del comercio exterior

Se intenta equilibrar la balanza comercial, reducir las importaciones de lujo y lograr cierta autonomía en las producciones básicas

No puede haber desarrollo económico si no realizamos un esfuerzo constante y enérgico por lograrlo

Por el Excmo. Sr. D. ALBERTO ULLASTRES
MINISTRO DE COMERCIO

Un primer hecho sorprendente a todo aquel que se enfrenta con el comercio exterior de España. Es este el inmenso contraste que ofrece su cuantía con el volumen de intrincados problemas que plantea. Si atendemos a las cifras, el comercio exterior de España apenas supone el 5 por 100 de la renta nacional, porcentaje reducidísimo si se le compara con el de otras economías europeas, como la danesa (22 por 100), la alemana (15 por 100), o incluso economías más afines, como la francesa (9 por 100) y la italiana (8,3 por 100). De aquí sería fácil llegar a una falsa conclusión: porcentaje escaso igual a problema pequeño. Semejante postura no ha sido compartida por los conocedores de nuestra vida económica, a quienes no podía escapar el interés e importancia de nuestro tráfico con el exterior. Subrayar la urgencia en resolver este problema—intentando equilibrar nuestra balanza comercial, limitar nuestras importaciones de lujo y lograr cierto grado de autonomía en las producciones básicas—ha sido una preocupación constante del Caudillo. Ya en el discurso pronunciado en Burgos el día 5 de junio de 1939 ante el Consejo Nacional se mostraba con toda claridad la entidad del problema de nuestro comercio exterior y la gravedad de sus cifras para el desarrollo de nuestra economía. Concluyó entonces Su Excelencia el Generalísimo diciendo: "...que ha de constituir la adecuada ordenación de nuestro comercio exterior; y la directriz principal de la política económica española".

¿Qué hay, pues, tras esa cifra relativa tan pequeña, que la convierte en un problema tan grande?

Hay en primer término unas importaciones vitales. España necesita ineludible y perentoriamente productos básicos, de los que carecía en absoluto su economía: petróleo, algodón, abonos, maquinaria de diversas clases. Son estas y otras partidas las que precisan una serie de industrias y de empresas agrícolas de cuya capacidad de producción depende otro conjunto de empresas e industrias españolas. Por los conocidos de nuestra vida económica, a quienes no podía escapar el interés e importancia de nuestro tráfico con el exterior. Subrayar la urgencia en resolver este problema—intentando equilibrar nuestra balanza comercial, limitar nuestras importaciones de lujo y lograr cierto grado de autonomía en las producciones básicas—ha sido una preocupación constante del Caudillo. Ya en el discurso pronunciado en Burgos el día 5 de junio de 1939 ante el Consejo Nacional se mostraba con toda claridad la entidad del problema de nuestro comercio exterior y la gravedad de sus cifras para el desarrollo de nuestra economía. Concluyó entonces Su Excelencia el Generalísimo diciendo: "...que ha de constituir la adecuada ordenación de nuestro comercio exterior; y la directriz principal de la política económica española".

Esta situación explica el interés con que debía atenderse a nuestro aprovisionamiento de bienes del exterior. Pero hay algo más.

Este algo más es la política económica española. Desde 1939 España ha perseguido en todos sus frentes económicos el desarrollo. El progreso en nuestras cifras de renta nacional. Y este objetivo ineludible supone la necesidad de capitalizar. Esto es, crear nuevas actividades productivas, ensanchar las exis-

tencias mirando las exigencias y posibilidades de nuestra agricultura, minería, industria y comercio. Esta acertada política de desarrollo, idea inicial y preocupación constante, después del



Caudillo, ha repercutido a corto plazo sobre el comercio exterior de España. Es cierto que a largo plazo, cuando los proyectos emprendidos se desarrollen plenamente, aliviarán nuestra balanza de pagos. Pero hoy es preciso importar más. Sin cumplir este requisito no es posible lograr un desarrollo. Y así se ha hecho. Pese a todas las dificultades, España ha importado el equipo preciso para sus nuevas in-

dustrias y ha mecanizado aceptablemente su agricultura y minería. La expansión conseguida en las cifras de producción se ha traducido en una mejora del nivel general de vida.

Aquí es donde la historia se complica. El consumidor ha invadido la escena del comercio con el exterior, demandando productos tradicionalmente exportables que han quedado activos de nuestra balanza de pagos. Pero el consumidor no se ha detenido ante las barreras del mercado interno. Quiere convertir su mayor poder de compra en mercancías exóticas. Gozar de los bienes producidos por otras economías, resultando así un pasivo para la balanza de pagos. Son estas necesidades de consumo las que al concurrir con las ineludibles de producción han desplazado la propensión de España a importar más allá de lo que permiten nuestras exportaciones.

Las exportaciones: He aquí el último y primer eslabón del porqué de lo complicado de la pequeña cifra de nuestro comercio exterior. Porque como exportar no es si no refleja la producción interna en ajenos mercados, la exportación española ofrece, por fuerza, el carácter evolutivo y de transición que afecta a toda la actividad económica interior, surgiendo los primeros activos exportables de las nuevas industrias en marcha junto a los tradi-

cionales y aun preponderantes productos agrícolas. Esta fase de transición ha afectado a todos los países en trance de crecimiento y se ha salvado por ayudas exteriores y por el propio esfuerzo interno de sus economías.

En esto estamos. Tal es el cuadro en el que ha de desenvolverse su papel el comercio exterior. Papel que ha de centrarse, en primer término, en ponderar las necesidades de capitalización y consumo en nuestras importaciones. Aquí es preciso llegar al vencimiento de que si queremos desarrollo habrá que pagar un precio. Y ese precio no puede ser otro que limitar las importaciones consuntivas a lo estrictamente indispensable: a los productos de gran consumo de lujo, en beneficio de los factores preciosos al proceso de capitalización.

Esta acción es indispensable aunque se cuente—como se ha contado y esperamos que se siga contando—con ayuda e inversión exterior. Las fuentes externas, aun en sus formas más convenientes, no bastan, no pueden resolver la capitalización precisa al desarrollo. El sacrificio nacional es esencial, tanto para usar eficazmente la ayuda y colaboración exterior como para poner en marcha las fuentes potenciales internas de desarrollo.

No puede haber desarrollo económico si no realizamos un esfuerzo constante y enérgico por lograrlo.

En segundo lugar habrá de conseguirse un crecimiento de la exportación. Las cifras disponibles y las perspectivas a la próxima campaña exportadora son optimistas. Desde 1939 se ha luchado



Franco impulsa tenazmente la industria nacional.

por recuperar primero las cifras de la anteguerra, para superarlas después. De la media anual del período 1931-35 en nuestro comercio de exportación—721 millones de pesetas oro—se caía, por las influencias bélicas, en 1940 a 394 millones, de los que se pasaba ya en 1943 a 871,8 millones, llegando en 1951 a 1.006, cifra que se ha sostenido y desarrollado en los años siguientes. Los últimos datos disponibles son asimismo esperanzadores, pues las cifras mensuales de exportación superan a las correspondientes al pasado ejercicio en porcentajes apreciables (en febrero, 8,16 por ciento más que en el ejercicio anterior; en marzo, 9,78; en abril, 6,72; en mayo, 44,27; en junio, 12,28; en julio, 27,5; y en agosto, 9,66) que confirmarán, sin duda, las inmediatas campañas de exportación.

Finalmente, es preciso lograr un equilibrio de nuestras importaciones con la exportación disponible, manteniendo lo esencial del blando de la importación y limitando el

endeudamiento a corto o largo plazo. Esta política saneará la cotización de nuestra moneda y mostrará al mundo (y a nosotros mismos) hasta qué punto España se ha propuesto en serio el problema de su progreso material. Es preciso que todos ayudemos a madurar este proyecto, porque puede y debe realizarse. En efecto, sin disminuir las importaciones esenciales, hemos llegado en el mes de junio a un equilibrio en los intercambios con el exterior. Esta es la situación que hay que mantener y desarrollar. Situación que tiene un costo que hemos de pagar hoy para acrecentar sustancialmente el producto social de mañana, ya que cualquier intento de tomar hoy la fruta verde—esto es, abandonarnos a las presiones del consumo presente—sería condenar el futuro e impredecible desarrollo, pues en Economía es siempre verdad que cuando los padres comen la fruta verde, a los hijos les sangran las encías.

TRABAJADOR:

Pide a la Junta Social de tu Sindicato que haga tu propuesta en el candidato Vocal de tu Sección Social. No dejes de ejercitar este derecho.

DEPORTES

VESTUARIOS

En la "caseta" del Juvenil todos opinan que la victoria debió ser mayor. Marqués y Moreno guardan gratos recuerdos de Zamora y de la afición

El entrenador del equipo visitante, poco cortés y nada simpático, no ha permitido nuestra entrada en la "caseta" del Cacereno para entrevistar a los jugadores forasteros, como tenemos por costumbre. No ha dado explicación alguna y, malhumorado, ha faltado poco para "lanzarnos" al pasillo por la puerta del vestuario. El hombre, desde luego, ha estado muy poco correcto, lo que sentimos, de verdad.

Por el contrario, en la "caseta" del Juvenil, rebosante de júbilo, se nos han dado las máximas facilidades, como han hecho siempre vencedores y vencidos. Porque, señores, todos estaremos de acuerdo en que una derrota, por muy amarga que sea, no podrá nunca justificar la falta de cordialidad para con los periodistas.

En la "caseta" del Juvenil, como decimos anteriormente, hay un júbilo desbordante, como natural consecuencia de la victoria frente al Cacereno. El presidente del equipo zamorano nos recibe con la amabilidad que le caracteriza, y se nos ofrece muy gustoso el diálogo:

—¿Satisfecho?

—Puedes suponerme mi gran entusiasmo. El equipo ha jugado muy bien y se alzó con la victoria. Y la inclusión de Alberto ha dado a la vanguardia la "mordiente" que no tenía en los primeros partidos.

—¿Cómo ha visto el partido de esta tarde?

—Pues, francamente, tranquilo, pues tenía confianza en que los muchachos saldrían a darlo todo, como así lo hicieron. Además, me habían brindado con anterioridad al triunfo, con motivo de mi fiesta onomástica.

Dejamos, entre felicitaciones, al señor presidente del Juvenil, que reparte empatía entre todos. Dejamos al señor presidente para preguntar a Grillo:

—¿Cómo viste tu el partido?

—En principio, difícil; pero, luego, a medida que trascurre la lucha, vi pronto que podríamos ganar, cosa que logramos.

—¿Exceso de vista en el tiro que Nony estropeó en el travesaño?

—Pues, sí. Ello me pudo costar un disgustito, para mí y para mi equipo. Por lo demás estoy satisfecho del resultado. Yo, desde luego, hice cuanto pude.

—¿Qué fue mucho, Grillo?

De Grillo pasamos a Alberto, que está bajo la lluvia de la ducha. El hermano de Joséito, que debutaba con el Juvenil, nos dice:

—Estoy satisfecho de haber ganado el encuentro en mi repartición ante la afición zamorana, a la que tanto quiero por tantas razones con razón. De antemano le habíamos brindado con victoria a nuestro presidente. Hemos cumplido todos nuestro compromiso y esto resulta también muy satisfactorio.

—¿Qué me dices del Cacereno?

—Me ha gustado la defensa, en la que Marqués ha sido el hombre más eficaz y sobresaliente. El resto del equipo ha dejado mucho que desear, con relación a la fama que venía precedido.

—¿Juventud ahora tu labor?

—Reconozco que todavía estoy a falta de entrenamientos y partidos. Pero puedes decir también que esta tarde he hecho cuanto he podido. He logrado un gol, el del triunfo, y de haber estado en debidas condiciones, hubiera podido marcar uno o dos más. Ocasiones tuve, pero me faltó rapidez. Espero con-

—¿Cuerpo en un futuro no muy lejano?

—Viste venir el gol de la victoria?

—Francamente, sí. Vi a Zúñiga en magníficas condiciones para comerse la pelota, y esperé en buena posición el servicio, que llegó tal como esperaba, y luego, ya viste... No tuve más que "pegar" fuerte, y gol. Me entusiasmo la jugada y el gol, por lo que suponía.

De Alberto pasamos a Suso, que ha estado valeroso durante todo el partido.

—¿Contento?

—Es para estarlo. Hemos ganado. Por otra parte me ha entusiasmado también el excelente comportamiento del público, que no ha cesado de aplaudirnos. Espero que le brindemos más victorias, pues el Juvenil irá a más. Ya lo verás.

Lo esperamos. Esperábamos que nos dijeran también algo Santiago y Javier, pero ambos nos dicen que tienen por costumbre no decir nada. Vamos hacia Carlos.

—Para mí, el resultado del partido debió ser más amplio, pero no hubo suerte en varias ocasiones para el logro del gol. Del Cacereno tengo que decir que me ha defraudado, pues esperaba mucho más de este equipo. De sus jugadores, me ha gustado Marqués, para mi gusto, el mejor hombre del adversario de esta tarde.

El defensa central, Antúnez, a nuestra pregunta contesta así:

—El ariete del Cacereno actuó con empeño, pero con detalles muy sucios. El más peligroso de los delanteros adversarios creo que ha sido el interior Nony, y también Moreno, por la potencia de su disparo con la izquierda. Pero, en honor a la verdad, esperaba que fueran mucho más temibles.

Velasco está contento de su actuación y del rendimiento de todo el equipo, diciéndonos que el triunfo debió ser por mayor diferencia. De la misma opinión son Zúñiga, Nano y Mora-

nio. Todos creen que el Juvenil debió de ganar por uno o dos goles más. Y todos, también, opinan que el equipo irá a más.

El entrenador Costa atiende a muchas felicitaciones, en el momento de acercarnos a él. A esas felicitaciones, naturalmente, unimos la nuestra, cordial y sincera.

El entrenador del Cacereno nos ha impedido entrar en la "caseta" destinada al equipo visitante, y hemos esperado a que salgan los jugadores Marqués y Moreno hacia el autocar para hacerles algunas preguntas. Comenzamos con Marqués:

—¿Contento en tu nuevo equipo?

—Contento. Y actualmente de "en" de sus colores con el mismo interés y entusiasmo que defendí los del Atlético. No hay que olvidar que soy profesional, y que me debo al club que paga mis servicios. No obstante, puedo decir que guardo un gran recuerdo de Zamora y de su afición, deseando muchos éxitos tanto al Atlético como al Juvenil; ya que ese es el deseo de los aficionados zamoranos.

—¿Cómo has visto hoy al Juvenil?

—Mucho mejor que la pasada temporada.

Exactamente de la misma opinión es Moreno. Estima también que el Juvenil ha mejorado muchísimo con relación al pasado año, y nos dice igualmente que guarda grandes y muy gratos recuerdos de Zamora y de su afición. Pero que actualmente para él el equipo de sus amores es el Cacereno.

Es natural. **JUJOGO**

—¿Cómo has visto hoy al Juvenil?

—Mucho mejor que la pasada temporada.

Exactamente de la misma opinión es Moreno. Estima también que el Juvenil ha mejorado muchísimo con relación al pasado año, y nos dice igualmente que guarda grandes y muy gratos recuerdos de Zamora y de su afición. Pero que actualmente para él el equipo de sus amores es el Cacereno.

Es natural. **JUJOGO**

—¿Cómo has visto hoy al Juvenil?

—Mucho mejor que la pasada temporada.

Exactamente de la misma opinión es Moreno. Estima también que el Juvenil ha mejorado muchísimo con relación al pasado año, y nos dice igualmente que guarda grandes y muy gratos recuerdos de Zamora y de su afición. Pero que actualmente para él el equipo de sus amores es el Cacereno.

Es natural. **JUJOGO**

—¿Cómo has visto hoy al Juvenil?

—Mucho mejor que la pasada temporada.

Exactamente de la misma opinión es Moreno. Estima también que el Juvenil ha mejorado muchísimo con relación al pasado año, y nos dice igualmente que guarda grandes y muy gratos recuerdos de Zamora y de su afición. Pero que actualmente para él el equipo de sus amores es el Cacereno.

Es natural. **JUJOGO**

—¿Cómo has visto hoy al Juvenil?

—Mucho mejor que la pasada temporada.

Exactamente de la misma opinión es Moreno. Estima también que el Juvenil ha mejorado muchísimo con relación al pasado año, y nos dice igualmente que guarda grandes y muy gratos recuerdos de Zamora y de su afición. Pero que actualmente para él el equipo de sus amores es el Cacereno.

Es natural. **JUJOGO**

—¿Cómo has visto hoy al Juvenil?

—Mucho mejor que la pasada temporada.

Exactamente de la misma opinión es Moreno. Estima también que el Juvenil ha mejorado muchísimo con relación al pasado año, y nos dice igualmente que guarda grandes y muy gratos recuerdos de Zamora y de su afición. Pero que actualmente para él el equipo de sus amores es el Cacereno.

Es natural. **JUJOGO**

GRILLO Héroe del partido



Grillo, auténticamente sensacional en el segundo periodo de la tarde del domingo, demostró, a fuerza de valor y habilidad, un estupendo sentido de portero y, sobre todo, enseñó magistralmente que el fútbol se juega también en la puerta y no se reduce a la misión del arquero a soportar pacientemente el disparo de los enemigos bien amarrado bajo los postes como un parlante en trance de fusilamiento. Grillo dió un curso completo de "salidas", y en dos de ellas, tirándose a los pies de los atacantes contrarios, fué bello y casi olvidado ejemplo de lo que debe hacer el portero en semejantes casos para abortar el gol fusilado.

ZABALO

"Nuestro equipo estaba a falta de tres titulares, que se encuentran lesionados" "No me ha causado el Burgos una pobre impresión"

(Presidente del Atlético, señor Hernández Claumarchirán)

Al finalizar la contienda del pasado domingo en Zatorre, "K", de nuestro querido colega "La Voz de Castilla", de Burgos, entrevisté al presidente y entrenador del Atlético Zamora, cuya entrevista publicamos aquí por estimarla de interés para los aficionados zamoranos.

—¿Todo es euforia en la caseta del equipo visitante: abrazos, felicitaciones y risas. Nos dirigimos al delegado del equipo, que es además el presidente del Atlético Zamora, señor Hernández Claumarchirán:

—¿Su impresión del encuentro?

—Pues... que no esperábamos el resultado. Se ha jugado con mucho interés por nuestra parte y creo que eso es lo que nos ha dado la victoria.

—¿Les ha causado pobre impresión el Burgos?

—No, no. Creo sencillamente que no ha acertado a romper la táctica defensiva de juego a la contra que hemos impuesto desde el primer momento.

—¿Es así como juega el Zamora siempre en cuanto a clase?

—Sí. No ha realizado aquí ni mejor ni peor partido que los que estamos acostumbrados a verle. Y tenga usted en cuenta que nos faltan tres jugadores titulares: Cobos, Vidal y Tino... Los tres se encuentran lesionados.

—¿Dónde cree usted que ha estado el quid de la victoria?

—Pues... en dos paradas de Esteban, al principio, y en el balón que sacó Angelín... Si el Burgos marca el principio, la cosa hubiera cambiado.

—¿Satisfechos de Burgos?

—Por todos los motivos: nos llevamos una inmejorable impresión.

—¿Tenían hoy prima extraordinaria los jugadores?

—No, señor. La normal de partido fuera de casa: Dócientas pesetas.

—¿Mucho dinero en fichajes?

—Ciento diez mil pesetas.

—¿Y de nómina mensual?

—Pues... la mayor parte de ellos cobran el sueldo normal establecido para jugadores profesionales de su categoría; hay algunos, sin embargo, que no reciben más que una gratificación, bastante inferior.

—¿Qué tal es el Plasencia, que les ganó a ustedes?

—No es gran cosa ya ve usted. Tiene una delantera muy oportuna y peligrosa, pero es débil su defensa.

Una monarquía que se creía desaparecida. El heredero del trono de los aztecas vive en Andorra. Parece que cree en la antigua profecía de los dios mejicanos Quetzalcoatl

Sobre la vida de los emperadores aztecas se han escrito varios libros, unos adaptados a la realidad histórica y cronológica y otros, con mas o menos fantasía que han rodeado la existencia de esos personajes con una aureola de leyendas mitológicas.

La corte del gran Moctezuma II, reinante en el tiempo de la llegada de Hernán Cortés a México, es de una grandiosidad que sobrepasa, no solo en relación con sus iguales y entonces desconocidos para ellos, de Europa, sino también por sus muchas legislaciones decretadas bastante antes del descubrimiento de América, como son las Ordenanzas caballerescas creadas por Moctezuma I Iluicamina, llamadas "Auriculares", "Maguety", "Aguila", "Ocelote" y "Eolina". Asimismo, de una importancia trascendental es la ley de sucesión hereditaria del trono imperial.

Una de las preguntas que más veces se ha hecho a gente en relación con la historia del viejo México es cuál fue la suerte de esa familia real y si dejó descendencia. Esta es una curiosidad lógica, pues casi todas las obras que hablan sobre la conquista de la tierra de los aztecas no comentan este tema o lo hacen de una forma incompleta.

Las leyes que regulan la legitimidad de la monarquía azteca fueron promulgadas por el emperador Moctezuma Xocoyotlitzin en el año 1466; o sea, bastante antes de la llegada de Cortés a América. Son estas leyes decretadas y tajantes que no se prestan a confusiones. Con la muerte de Moctezuma II, acaecida el 30 de junio de 1520, el derecho a la corona pasó al príncipe heredero Ihuicahuitzin, llamado por los conquistadores Don Pedro, el cual renunció a favor del rey de las Españas, Felipe II, a cambio de una renta de tres mil pesos oro y del título de conde de Moctezuma para él y sus descendientes. Esta cesión, que fue renovada por el nieto y biznieto de Don Pedro, respectivamente, a favor de Felipe IV y Carlos II, reafirmó, según las leyes de sucesión, a la corona imperial la exclusión a todo derecho del príncipe y sus descendientes al trono azteca. Por lo tanto, pasó la legitimidad a la corona a su hermana, la princesa María II Chihuahuatzin Moctezuma, hija primogénita de los emperadores, que era esposa legítima del noble caballero español don Juan de Graú Ribó, compañero de armas de Hernán Cortés, fundador de la dinastía de los Graú-Moctezuma. Del matrimonio nació un hijo, en 1536, Juan I Graú Moctezuma, primer príncipe hispano-mexicano. En el mismo año 1536 la princesa María transfería los derechos de sucesión a su hijo en un acto en el que se puede leer: Solemnemente, y para la posteridad, confirmo, según la costumbre y las leyes de la monarquía azteca, la transmisión de los derechos a la Corona del Imperio de México-Tenochtilán, a ti, mi amado hijo,

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA Se inician los Campeonatos de Atletismo de la Juventud en la categoría de Cadetes

Madrid, 1.—En la Ciudad Universitaria han comenzado hoy los Campeonatos de Atletismo de la Juventud, de segunda categoría, para cadetes, organizados conjuntamente por el Departamento Nacional de Educación Física del Frente de Juventudes y la Federación Española de Atletismo.

En la tribuna presidencial tomaron asiento el delegado nacional del Frente de Juventudes, señor López Cancio; el jefe del Departamento de Federaciones Olímpicas de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, don Alejandro Higelimo; el vicepresidente de la Federación Española de Atletismo, doctor Gomez Sigler y otras personalidades.

A pesar de lo desahogado del día las pruebas fueron presenciadas por numeroso público.

Los resultados técnicos de las diversas pruebas disputadas hoy fueron los siguientes:

SALTO DE ALTURA. — Zaragoza (Tarragona), 1,60 metros; Arceles (Gulpúzcoa), ídem; De Antonio (Madrid), ídem; Sabrón (Oviedo), ídem; Akibar (Vizcaya), 1,55; Abad (Valencia), ídem; Irastorza (Valladolid), ídem; Esteban (Pontevedra), 1,50; Couceiro (Palencia), 1,50; Somarriba (Santander), 1,50.

80 METROS LISOS. Primera eliminatoria. — López Amor (Madrid), 8"9/10; Carames (Coruña), 9-5; Una (Palencia), 9-9.

Segunda eliminatoria. — Siéiro (Pontevedra), 9-5; Domínguez (Zaragoza), 8-5; Borroguero (Vizcaya), 9-7.

Tercera eliminatoria. — Ortiz (Valencia), 9-5; Rondán (Barcelona), 9-5; Quijosa (Vizcaya), 9-7.

Curta eliminatoria. — Camúñez (Madrid), 9-4; Morán (Oviedo), 9-5; Lucio (Santander), 9-5.

Quinta eliminatoria. — Compestizo (Santander), 9-2; Sanadrán (Gulpúzcoa), 9-3; Ortuño (Murcia), 9-9.

Sexta eliminatoria. — Bada (Oviedo), 9-4; Navajas (Gulpúzcoa), 9-5; González (Barcelona), 9-7.

300 METROS VALLAS. Primera serie. — Fernández (Valladolid), 43 segundos y seis décimas; Artiaeh (Vizcaya), 43-7; Gago (Valencia), 45-2.

Segunda serie. — Zorroza (Vizcaya), 43 segundos; Illaramendi, 43-6; Martín (Santander), 46-1.

Tercera serie. — Mendizábal (Gulpúzcoa), 42-6; Quidernau (Bar-

celona, 47-6; Rodríguez (Oviedo), 48-3.

Cuarta serie. — Miembro (Oviedo), 44-9; Reino (Gulpúzcoa), 45-7; Aguas (Zaragoza), 48-3.

Quinta serie. — Fortuno (Barcelona), 43-9; Palmero (Valencia), 45-1; Ricote (Valladolid), 47-4.

JABALINA. — 1. Bellido (Barcelona), 48,60 metros; Méndez (Pontevedra), 45,80; Peydro (Valencia), 43,38.

SALTO DE LONGITUD. — Ruiz (Barcelona), 6,29 metros; Mauton (Gulpúzcoa), 6,06; Torres (Oviedo), 5,89 metros.

150 METROS LISOS. Primera eliminatoria. — Sanandrian (Gulpúzcoa), 17-5; Moran (Oviedo), 17-8; Compstizo (Santander), 17-8.

Segunda serie. — Moya (Valencia), 17-8; Castillo (Vizcaya), 18; Domínguez (Madrid), 18-2.

Tercera serie. — Ortiz (Valencia), 18; Corredera (Salamanca), 18-2; Ortuño (Murcia), 18-3.

Cuarta serie. — Borroguero (Vizcaya), 18-4; Mestres (Barcelona), 18-4; Una (Palencia), 18-9.

Quinta serie. — Cada (Oviedo), 17-3; Barriola (Gulpúzcoa), 18-1; Pérez (Tarragona), 18-3.

Sexta serie. — López Amor (Madrid), 16-6; Lucio (Santander), 18-4; Rodrigo (Zaragoza), 18-5.

PESO. — Fineda (Oviedo), 13,58; Vallejo (Zaragoza), 13,42; Uribe (Vizcaya), 13,30.

300 METROS LISOS. Primera serie. — Sande (Oviedo), 38-4; Pou (Barcelona), 40-6; Hernando (Salamanca), 40-8.

Segunda serie. — Luna (Zaragoza), 38-4; Aguirre (Alava), 38-6; Moio (Madrid), 38-8.

Tercera serie. — Velayos (Madrid), 38-6; Veiga (Pontevedra), 39-2; Sánchez (Salamanca), 41-8.

Cuarta serie. — Zabala (Santander), 39-4; Rodríguez (Oviedo), 39-9; Aguilár (Valencia), 40-3.

Quinta serie. — Rodríguez (Pontevedra), 39-3; Cortacans (Zaragoza), 41-1; Santana (Palencia), 41-2.

Sexta serie. — Rondán (Barcelona), 38-4; Tosantos (Vizcaya), 38-8; Irrayamendi (Tarragona), 39.

1.000 METROS LISOS. Semifinales. — Primera semifinal. — Cámara (Madrid), 2-39-3; Sierra (Alava), 2-41-3; Buj (Palencia), 2-48.

Segunda semifinal. — Rodríguez (Lugo), 2-43-6; Sarricgui (Gulpúzcoa), 2-44-2; Herranz (Madrid), 2-51.

Tercera semifinal. — López (Barcelona), 2-46-3; Reguro (Valladolid), 2-48-5; Rosado (Palencia), 2-49-5.

4x30 SEMIFINALES. — Vizcaya y Federación Vizcaína, 36-9; Valencia y Federación Levantina, 37-7; Zaragoza y Federación Aragonesa, 35-2.

Segunda semifinal. — Gulpúzcoa y Federación Gulpuzcoana, 37-4; Valladolid y Federación Castellana, 37; Galicia, 38-4; Salamanca, 39-2; Tarragona, 39-2; León, 39-3.

Tercera semifinal. — Madrid y Federación Centro, 3-7; Oviedo y Federación Asturiana, 37; Barcelona y Federación Catalana, 37-2; Almería, 40-3.

FESCH, GUILLOTINADO

París, 1.—Esta madrugada ha sido guillotinado el hijo de un director de Banco por haber matado a un policía, hace cuatro años.

La ejecución se ha realizado en el patio de la Prisión parisina de La Santé, mientras que un contingente de policías especiales vigilaban las calles adyacentes de la Prisión.

Fesch fué sorprendido por la Policía cuando trataba de robar en el distrito bancario. Al verse acorralado, Fesch disparó contra la Policía y mató al agente de varios disparos de revólver.—Efe.

IMPERIO

El periódico de más amplia información. En España y en el extranjero, donde quiera se produzca el hecho noticiable, allí está

IMPERIO

con su tupida red de corresponsales

Envíenos debidamente cumplimentado este boletín:

Don con domicilio en se suscribe a IMPERIO por trimestre, semestre, año, prorrogable (1).

..... de 195...

(1) Fíchese lo que no convenga.

Fecunda tarea de más de veinte años en la vida del Jefe del Estado español

DE NUEVO TIENE VIGENCIA LA PALABRA UNIVERSALIDAD

El firme y glorioso paso internacional de la España contemporánea Hemos encontrado el lugar que nos correspondía

Es precisamente en este primero de octubre de cada año cuando, después de pasados cuatro largos lustros, puede España sacar a relucir la palabra universalidad. Esta denominación que al través de los siglos fuera en nuestro país una especie de tópico manoseado por la costumbre, se ha hecho realidad. Y no precisamente para servir de complemento a frases llenas de retórica rimbombancia y mucho menos como palabra final para huecos discursos, sino para que toda su veraz etimología quedara definitivamente enlazada en el discurrir de nuestro pueblo.

Pretender la exposición de toda una clase explicativa que nos marcara paso a paso la labor desarrollada en este tiempo en el orden exterior, en ese orden que todas las naciones rivalizan en mostrar anualmente el respecto de lo que han dado en llamar política exterior, sería algo tan sumamente difícil como atacar ingentes empresas. Porque España, que no obstante el derecho que le exigían sus eternas rutas marítimas de figurar en el concurso internacional, siempre estuvo sepultada en la sección del olvido. África empezaba en los Pirineos, según la frase estereotipada de más de un politólogo extranjero, cuando de España se hacía mención. Y así se hablaba de nuestra Patria cuando en el ámbito internacional el nombre de España salía a relucir; con condescendencia, con ese sentido lastimoso que origina la piedad de los pequeños...

Hubo de llegar el 1.º de Octubre de 1936 para que, consagrado Francisco Franco a la Jefatura del Estado español, la vieja Ibérica recobrará todo el prestigio que merecía. Y con la fuerza de un tornador, España comienza a abrirse camino. Da principio la etapa por medio de la cual todo el sentido serio de país, nación, unidad en la colectividad mundial, abre con claridad meridiana. La nación, con la que jamás se había contado para las grandes tareas universales, escapa poco a poco los pedruzcos de la aportación conjunta. Franco logra el milagro de buscar el lugar apropiado a España. Y lo encuentra en medio de las grandes potencias. Consigue que los fuertes países que rigen los destinos del Universo tengan que recurrir a España cuando de alguna decisión importante se refiere. Y lo hace con todo el mérito y valor que representa el hecho de conseguirlo dentro de las mayores adversidades. Cuando el bloque de los mantenidos se efectúa con más fuerza, cuando la política francmasónica quería condenarnos al más completo ostracismo.

Portadora, como siempre, de valores eternos, España fue considerada por el férreo caudillaje de Franco como la pieza fundamental de este complicado engranaje que forma la colectividad mundial. Da comienzo en ese primero de Octubre a la labor más ingente que conociera la Historia de los pueblos. Nace la formación del Bloque Ibérico con toda la fuerza que representa la unión con la República hispa. Esta propia fortaleza adquiere tanto valor en manos de Francisco Franco, que, como por encantamiento, llueven los embajadores en Madrid de unos países que por sus propias explicaciones daban la sensación de nunca querer acordarse del nombre de nuestra nación. España, concebida bajo los auspicios de Franco como potencia llamada a desempeñar papeles de importancia en el orden universal, se fortalece. La sabia mano de Francisco Franco planta el hito más glorioso de la Historia española. Crea una forma y consigue el Concordato con la Santa Sede, decisión que ante el mundo caerá como la más espectacular de las obras



LA OBRA Y LA FIGURA DEL CAUDILLO PESAN HOY EN EL MUNDO.

diplomáticas. Una sus lazos con el inmenso bloque árabe. Consigue todo el aprecio de la raza musulmana, lanzando la primera a los cuatro vientos la formación de un Estatuto independiente que permitiría vivir al agareno en sus propias tierras con sus propias leyes, con sus propias creencias. "El papel que España bajo el mando de Franco ha jugado en la Historia en esta época—dijo Mohamed V—es algo que jamás olvidará el hombre de sangre árabe". Lanza sus ideas allende los mares, y lo que un día fuera ruta de Colón, esta vez se ha convertido en camino de una política exterior que Franco consigue en toda la América hispana. Tratados, lazos de unión en lo cultural, en lo político, en lo económico, van que-

dando grabados específicamente al través de las jornadas como el mejor exponente de una dirección estatal incomparable. Después, los potentes Estados Unidos de América, deslumbrados por la valía de nuestro Caudillo, empiezan a ver claro la representación española en el mundo. Su ayuda económica se multiplica. En los Congresos norteamericanos ya no se habla con desprecio de la vieja España. Ahora, cuando se hace, es para expresar con todo el respeto el enorme papel y valor que nuestro país está jugando en el incierto caminar de la actualidad. La política exterior de nuestro Caudillo va más allá. Extremo Oriente y la China nacionalista, bastiones anticomunistas de los países donde nace el sol, rubrican la amistad es-

pañola. Lo que todo fueron diatribas y combates contra nuestro país, se transforma repentinamente en alabanzas y bendiciones. La Asamblea General de las Naciones Unidas abre sus puertas al Estado del hombre a quien, más se combatiera. Su fortaleza va haciéndose cada día más férrea. Los reyes de todas las religiones y nacionalidades, los Presidentes y estadistas consideran un triunfo la visita a nuestro país. Desde la Argentina hasta el pequeño Liberia desfilan por Madrid...

Hemos encontrado el lugar que nos correspondía y al que la insidia y la dejadez de gobernantes nos habían vetado poseer.

J. ANTONIO PALOMARES

Una crisis en camino de superación: la vivienda

ACCION DECISIVA DEL CAUDILLO

En el orden social, uno de los problemas que se han planteado a España después de la Cruzada de Liberación se perfila con caracteres críticos: el de la vivienda. La devastación que consiguiera el conflicto armado, con su secuela de destrucciones y ruinas, derruyó, entre innumerables construcciones, muchísimas viviendas. El mal se acentuó después al añadirse a tan gran porcentaje de domicilios restados a los existentes antes de la guerra la parte proporcional de acrecentamiento de casas que era necesario erigir en consideración a las necesidades normales del aumento natural de la población.

El Estado prohibió a muchos lugares y hasta comarcas enteras que, bajo el patronazgo del Generalísimo, fueron recuperadas y llegaron a alcanzar trazado muy superior a lo que exigiría el ser meramente reconstruidas. Templos, monumentos, ciudades, pueblos aldeas fueron generosamente ayudados a salir de la ruina. Pero al mismo tiempo otras empresas de reconstrucción nacional de todo orden en las que se consiguieron miles de millones presaban y siguen pesando sobre los hombros y las expensas de una nación salda a nueva vida y que está empeñada en jornadas de

apresuramiento en la noble ambición de recobrar largos años perdidos durante el viejo régimen. Ciñendo la mirada a la preocupación apremiante de resolver el agudo problema de la necesidad de domicilios que se echaba en falta y siguen preclandándose en el país, baste recordar que a la zaga han ido marchando las soluciones aplicadas por la actividad privada en comparación con el avance demográfico.

La crisis llegó a alcanzar caracteres insuperables. Eran siempre rebasadas las cifras de disponibilidad por las exigencias. Crecía lentamente el número de construcciones y se apresuraba la carrera de nuevos planteamientos que hacían más grave el problema dado el incremento de familias y las de alojamiento no ya independiente, sino ni siquiera en el mínimo grado de decente acomodo.

La solución no podía relegarse por más tiempo a la iniciativa particular. Hizo falta que el Estado tomase en su inmediata dependencia la acción y el esfuerzo equiparables en la solución de la carestía de hogares. Sobre las otras razones de complementación y propulsión de los esfuerzos privados, que es misión obvia en los fines rectores, existía el estímulo por hacer bueno el dictado de que

ningún español carezca de digno alojamiento.

Y esa acción benéfica necesaria la acometió el Gobierno del Caudillo trazando los planes de viviendas que nunca serán olvidados, porque su acción trasciende del presente y se proyectará a la Historia como uno de los capítulos más gloriosos del caudillaje. El Estado, como rector de una gran empresa constructora, ha interesado al ahorro, ha puesto y comprometido en ella sus decisivos recursos. En la Administración se refleja la importancia del empeño en la creación del nuevo Ministerio que dirige cuanto sobre viviendas y urbanismo abre una nueva etapa, y al mismo tiempo ausente de todo sentido utilitario y de provecho egoísta, de que no están libres las actividades y los propósitos de los hombres y las entidades privadas, apunta directamente a la asquibilidad de las viviendas para la mayoría de los españoles, protege y alienta la colaboración de los Organismos y Patronatos que por todos los rincones del país se constituyen en unidad de ideales, y como consecuencia de todo esto en menos de dos años se acusa ya fehacientemente el resultado en la disminución que como milagrosamente va operando el decrecimiento de las cuantías y pebiantes estadísticas

El milagro español: Asombrosa transformación industrial

Lo que parecía locura es una realidad plena de esperanzas Los planes previstos se llevarán a cabo sin detenimiento

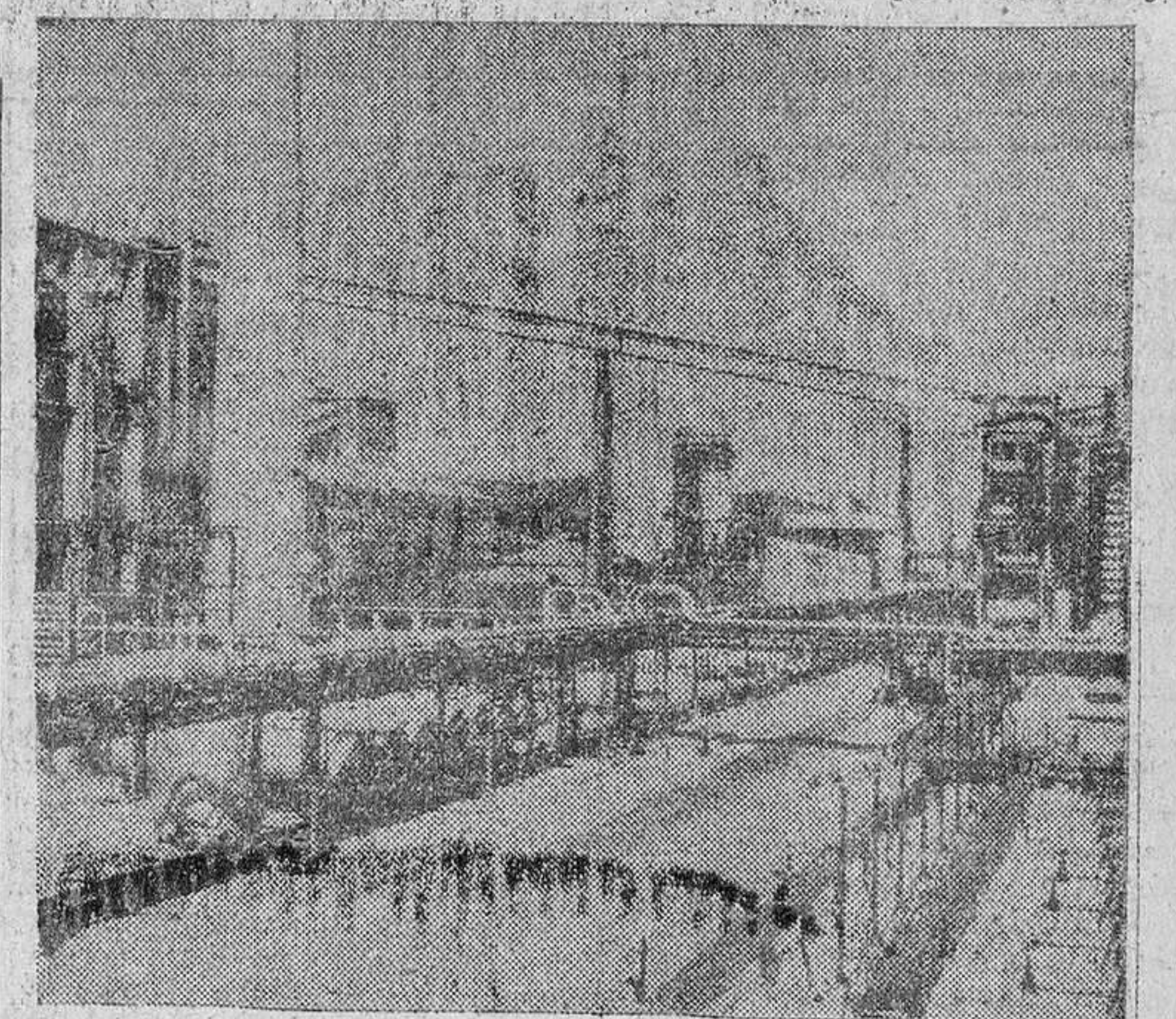
Ninguna mente española—ni la más soñadora—podría haber previsto el presente panorama que el país ofrece desde el punto de vista de la renovación industrial. Es decir, hubo una mente que acertó a ver claramente los problemas—en esta como en otras tantas cuestiones—y dictó inmediatamente las órdenes para atacarlos de frente. A la clarividencia de Francisco Franco, a su decisión imperturbable, a su espíritu de avanzar a toda costa orillando las dificultades, se deben estas gigantescas estampas industriales que surgen ante el viajero en el ámbito nacional. Industria y agricultura se dan la mano en un sabio y perfecto entendimiento del radio de acción que a cada una compete; de la tarea que tienen encomendada para el desarrollo económico común. Es hora ya—lo apuntamos en nuestras recientes crónicas de Avilés—de ir hablando del milagro español.

Los deseos y las sugerencias de Franco han tenido durante los veinte años largos de caudillaje un ejecutor valiente, fildado de audaz: Juan Antonio Suanzes. Las diatribas contra el Instituto Nacional de Industria fueron cayendo por tierra paulatinamente. Pocas veces una obra de esta envergadura habrá encontrado oposición tan resuelta. Era lógico. Había muchas gentes que día a día se daban cuenta de que iban a terminar sus monopolios. La iniciativa privada hacía muy poco por mover el capital y crear nuevas fuentes de riqueza. Con unos rendimientos mínimos asegurados, importaba poco que la producción fuera escasa y mala. Todos tenían que pasar por las horcas caudinas de los precios, elevados sucesivamente y sin miramientos, a fin de mantener las ganancias a costa del consumidor. Como consecuencia, todo encarecía, principalmente en las ramas de la construcción, en la del hierro y en los sub-

productos, mientras las cifras eran las mismas de veinticinco años atrás y las necesidades más de seis veces mayores. La verdad es que los incautos—y en esto éramos todos los que apenas entendíamos de estas cosas, los españoles de tipo medio, con una noción muy somera y elemental de la economía—plecaban fácilmente en el anzuelo. Se les hablaba de derroches, de la inversión de sumas fabulosas, que sólo a la ruina podían conducir. Era un empeño suicida, que no haría más que engullir los caudales del Estado, y, en definitiva, los del pueblo contribuyente. Poco a poco fueron surgiendo las grandis fábricas, las empresas que ahora constituyen la admiración de propios y extraños. Desde Escombreras a Galicia, desde Valladolid a Cataluña, las factorías de coches, del aluminio, de construcciones navales, los pantanos y las obras hidroeléctricas, esmaltan de realidades concretas, de testimonios irrecusables, nuestra transformada geografía. Y para colmo, la fabulosa obra de Avilés, que de pronto ha despertado a Euro-

pa. Ha venido a decirme que podemos tutearnos con cualquiera; que ya nada nos asusta; que muy pronto tendrán como rivales en precios y calidad—una vez salvado el bache enorme de la escasez nacional—en los mercados del mundo. Y lo más curioso de todo para nosotros es que nos enteramos de pronto—una feliz sorpresa reservada para este nuevo aniversario de la exaltación de Franco al máximo poder—de que las ingentes cantidades gastadas tienen, en virtud de su propio dispositivo, una rápida amortización, convirtiéndose las inversiones en auténticamente rentables.

Lo que parecía locura es una realidad plena de esperanzas. Porque ahora ya no cabe duda alguna de que los planes previstos se llevarán a cabo sin detenimiento. Ha sido este sentido quiéscote, de tozudez emprendedora, de sueño traducido a la práctica—constatación con el espíritu de la raza—, lo que también, como en las horas de la guerra, nos



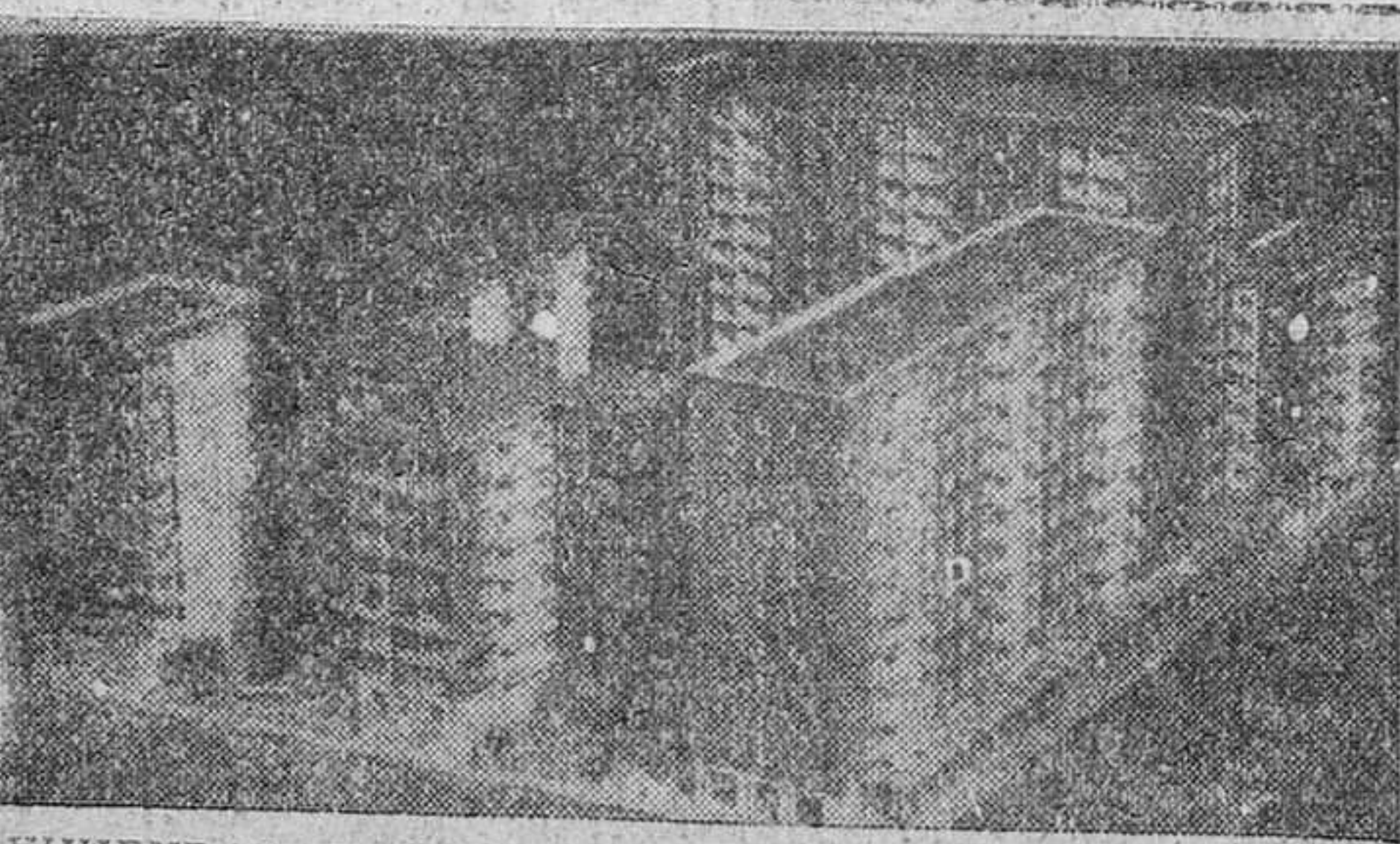
consumidores—, conviene recordar lo que ha supuesto la titánica voluntad de Franco. Nada de esto hubiera sido posible sin su caudillaje. Los españoles sinceros le debemos gratitud y reconocimiento por esta obra gigantesca, que si no hubiese otras razones poderosas, bastaría para justificar un régimen y un mandato.

JESUS VASALLO

El caudillaje

"El caudillaje surge en una situación histórica de catástrofe y liquidación del pasado como Estado de hecho y de derecho, ya que la nación debe vitalmente primero subsistir. Da lugar a una unidad de mando de un caudillo y tácticamente o de manera expresa se espera del caudillaje la fundación de un nuevo orden histórico, jurídico y político. Así resulta típico o distintivo del caudillaje que a partir de un Poder de carácter ideológico, militar y político, se accede progresivamente a la entrada en vigor de un sistema de leyes y de instituciones cada vez más completo y ajustado."

(Del discurso del Ministro de Información en Vich.)



VIVIENDAS, VIVIENDAS. ELIZ PANORAMA ESPAÑOL

Los ministros del Gobierno español escriben especialmente para nuestro diario

La trascendencia jurídica y política del Fuero de los Españoles

Las constituciones han de ser obra de toda la nación. Luchamos para crear una justicia y un derecho público, sin los que la dignidad humana no será posible.

Por el Excmo. Sr. D. ANTONIO ITURMENDI
MINISTRO DE JUSTICIA

Toda la historia constituyente de un siglo y medio en España, arrojada entre el inmenso derecho de esperanzas y sacrificios, la imagen de un pueblo en cuya conciencia se había instaurado la certidumbre de saberse falsamente interpretado. Basta el servilismo limitativo de las banderías y la permanente declaración del error, para que ese fenómeno de creencia colectiva se produjera. Cada periodo constituyente terminaba con una nueva promulgación legal — "dogmática", según el lenguaje del constitucionalismo — de lo que el español había de ser en la estricta acepción de persona y como miembro de la comunidad nacional. Y el balance más triste de esa historia de contradicciones y vaivenes es el escepticismo, primero, y finalmente la angustia con que el español vivió unas décadas en que cada día se veía a sí mismo menos cierto y más disminuido en el cambiante espejo de sus llamadas constituciones.

portador de valores eternos, como ser racional, libre y obra de Dios. La contumacia en decir estos llamamientos de la conciencia nacional, en desentenderse de la protesta de un pueblo que se sentía injustificado y suplantado con constancia y sistemáticamente, constituye causa determinante y justificación sobrada del Movimiento que, con su bello historial de ilusiones y sacrificios, su honda preocupación social, su riqueza de contenido y su fidelidad a los principios que lo justifican, ha sabido penetrar a fondo en el sentido del honor de un pueblo y de unas libertades nacionales que no necesitaban estar articuladas. Esta representación de la España auténtica y viviente, supo decir a tiempo que lucháramos para crear "una justicia y un derecho público sin los que la dignidad humana no será posible". Y así, una vez que España salvó su existencia como nación y su voluntad de pueblo cristiano, y proxima a las primeras etapas urgentes de la reconstrucción nacional, está la ley constitutiva de las Cortes Españolas y, elaborado por las representaciones de la comunidad nacional que las integran, el Fuero de los Españoles, exponente de gran parte de los principios fundamentales del Estado y carta magna del honor, derechos y deberes de los españoles.

La ley superior de un orden natural creado por Dios. Siendo el Fuero de los Españoles muy exacto en su contenido, corría el riesgo de ser desnaturalizado y olvidado al desplegarse luego en las formulas tradicionales que habitualmente presuponia. Lo habría violado la configuración de una forma de gobierno en situación de ruptura con la tradición española. Lo habría hecho ilusorio y escurrido cualquier sistema legal de participación de los españoles en las funciones públicas representativas, que hubiera derivado hacia instituciones de tipo obligatorio o de base inorgánica lo que fluye espontánea y naturalmente de la familia, del Municipio, del Sindicato y de otras instituciones que están enraizadas en la sociedad y en ella actúan de modo indudable. El Fuero de los Españoles, en fin, como toda ley fundamental, existe por sí; pero tiene condicionado legítimamente su ejercicio por el imperativo del bien común, y necesita para su cabal vigencia de un sistema de leyes complementarias que lo desarrollen fielmente, con la eficacia que precisa la excelencia de sus normas.



Libertades personales y políticas que al tener como sujeto primario al hombre español, le sirven de medio para el cumplimiento de sus fines y trascienden necesariamente al orden familiar, fundado en el matrimonio y en el indisoluble y a la extensa órbita de lo económico-social. Derechos que llevan consigo: protección a la religión católica, verdadera y única que el Estado español profesa; justicia social; seguridad jurídica; el reconocimiento implícito del principio de la soberanía social a través del derecho de libre asociación para fines lícitos. Ejercicio y garantía de esas libertades y derechos, en cuyos disfrute y amparo no caben preferencias de clase ni aceptación de personas, incompatibles con nuestra igualdad esencial de origen, naturaleza y destino. Es decir, el Fuero de los Españoles establece un sistema de relación entre el hombre y el Estado, la libertad y la autoridad, dentro y con sujeción a la

ley superior de un orden natural creado por Dios. Siendo el Fuero de los Españoles muy exacto en su contenido, corría el riesgo de ser desnaturalizado y olvidado al desplegarse luego en las formulas tradicionales que habitualmente presuponia. Lo habría violado la configuración de una forma de gobierno en situación de ruptura con la tradición española. Lo habría hecho ilusorio y escurrido cualquier sistema legal de participación de los españoles en las funciones públicas representativas, que hubiera derivado hacia instituciones de tipo obligatorio o de base inorgánica lo que fluye espontánea y naturalmente de la familia, del Municipio, del Sindicato y de otras instituciones que están enraizadas en la sociedad y en ella actúan de modo indudable. El Fuero de los Españoles, en fin, como toda ley fundamental, existe por sí; pero tiene condicionado legítimamente su ejercicio por el imperativo del bien común, y necesita para su cabal vigencia de un sistema de leyes complementarias que lo desarrollen fielmente, con la eficacia que precisa la excelencia de sus normas.

Todo ello, lo realizado, lo que está en curso de elaboración y lo que en su día se haga para completar el cuadro institucional de España, estaba prefigurado en aquel acto ejemplarmente sencillo en que se nombra Jefe del Estado español al Caudillo de la Cruzada. Nunca había estado España más lejos de mentirse a sí misma. Y todo lo demás, a costa de grandes trabajos, había de dársele y se le dará por añadidura.

AL CAUDILLO NACIONAL

España en marcha en Ti tiene su guía, Franco, inmortal, segura hacia un mañana de gloria, en que sonó esta raza hispana que un nuevo amanecer apetecía. Ya la diste con rancia bizarria, al forjar su última gesta soberana, un ideal de honor, de fe cristiana, de justicia, trabajo e hidalgua. En esta raza viril y luchadora, obediente a la voz de su destino, por ti rumbos de imperio ya avizora; No la importa lo duro del camino, pues por Ti, al fin, tendrá como Señor su cetro de oro y su diadema divina.

P. QUINTILIANO PLAZA
C. M. F.

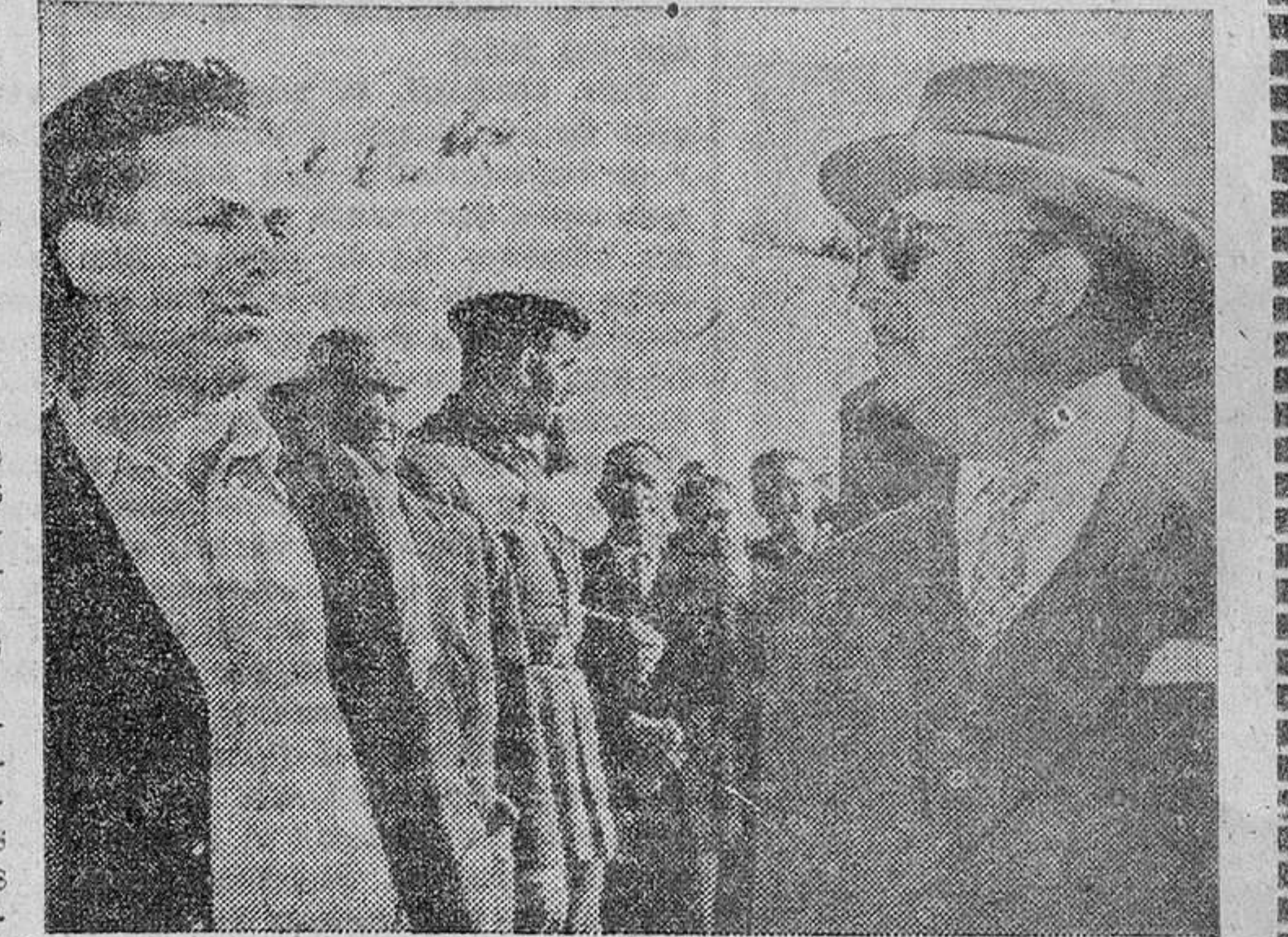
Franco, colonizador

Nuestra Cruzada, frontera de una etapa en la vida del campo español

Hasta el más oscuro campesino podría señalar el grado de expansión de nuestra riqueza agrícola

Por el Excmo. Sr. D. CIRILO CANOVAS
MINISTRO DE AGRICULTURA

Lo que salta a la vista no necesita atestiguarlo con profusión de datos y cifras. Creo firmemente que hasta el más oscuro hombre de nuestro campo podría cumplir airoso el compromiso de señalar el grado de expansión a que ha llegado la riqueza agrícola bajo el Régimen de Franco.



FRANCO, CON LOS CAMPESINOS

La agricultura nacional ha permanecido en el desván de la política durante largos años. El Ministerio de Fomento, a cuyo cuidado quedaba el campo — un poco así como los pájaros y las flores están a la providencia del cielo —, ocupaba un lugar subalterno en la Administración española. Consecuentemente, los asuntos agrícolas han permanecido inmersos por espacio de muchos lustros en un gran vacío. De vez en vez se escuchaba alguna voz que clama en el desierto. Jovellanos, Caballero, Costa... son francotiradores que disparan desde las profundidades de una inmensa oscuridad.

Cultura y se cumplen elevados fines de justicia social. Ha habido una activa movilización de dinero, acompañada de un amplio despliegue de la técnica, lo mismo para colonizar que para atender a las restantes necesidades de nuestra agricultura. En lo económico se han forzado hasta el máximo las inversiones, en lo técnico se ha puesto en marcha una gigantesca maquinaria, y en lo jurídico se ha desmontado el arcaico concepto de propiedad a la romana. La Ley de Fincas Mejorables es la primera trinchera desde la cual se lucha contra la propiedad que quebranta elementales postulados económicos y sociales, y la de Concentración Parcelaria, complementada por la de Unidades Mínimas de Cultivo, ha comenzado a redimir a la España en harapos, a la España minifundista y atomizada. La de Conservación y Mejora del Suelo inicia una vigorosa campaña de unidad telúrica, para cortar de raíz el avance de la erosión. Y que decir de la política forestal en momentos como los actuales, en que España es el primer país repoblador de la Europa occidental?

El Estado se acerca al campo no sólo a través de los medios materiales que arbitra sin cesar, sino también humanamente. Los equipos técnicos viajan en todos los frentes en que se lucha y la extensión agrícola se ha naturalizado ya en el medio rural para la práctica de un apostolado técnico y humano, vivo y directo. Se ha replan-

Como tanto se peca o delinque por acción como por omisión, no sería temerario afirmar que la política agraria anterior a 1936 tiene, políticamente hablando, antecedentes penales. Como ejemplo de delitos por omisión podríamos citar lo que siendo necesario hacer no se hizo a lo largo de más de un siglo, y como paradigma de delitos por acción la Ley de Reforma Agraria de la segunda República nos brinda una patética lección que no debemos olvidar.

Nuestra Cruzada es la frontera de una nueva etapa en la vida del campo español. A partir de aquella se inicia una acción coherente y ordenada que persigue la reconstrucción de nuestra maltrecha economía agrícola. En plena batalla por la liberación de la Patria se plantea la batalla del trigo. La creación del Servicio Nacional correspondiente marca el primer hito en la reciente y esperanzadora historia de la agricultura española. La Patria infortunada se enfrenta con el elemental problema de ganarse el pan de cada día. Después, la palanca de la colonización ha abierto ya enormes posibilidades de riqueza. Junto a los grandes y espectaculares planes a los que provee la Ley de colonización de grandes zonas, la pequeña explotación rural encuentra amparo en la colonización de interés local. Con ambas normativas se atiende al interés económico de nuestra agri-



Veintidós años en la vida de un pueblo son plazo sobrado para considerar, política y administrativamente, al quien encarna y representa las supremas potestades del Estado, el clima de esa ciudadanía esa atmósfera de paz, sosiego y serenidad que es base vital de progreso colectivo y mejora individual.

Tanto como la Historia enseña el buen sentido que el orden público constituye premisa sustantiva, clima indispensable del arte de gobernar; y si Goethe prefería la injusticia al desorden es porque si cabe corregir o reparar aquella, nunca podrá volver la justicia por sus fueros allí donde la autoridad cede al desmán o simplemente a la turbulencia, allí donde tumultos y disturbios tratan de comprometer el recto ejercicio de la Ley, pues no cabe duda que ésta se imponga, ni en su espíritu ni en su letra; no cabe jurisprudencia mínima, elemental ni equitativa, cuando el Poder hace dejación del principio de autoridad o cuando se desmanda contra sus providencias el interés particular, aunque la disciplina de muchos o algunos no degeneren en lo subversivo o faccioso y la extralimitación no rebasa el área de la correccional.

LA SEGURIDAD DEL ESTADO BAJO FRANCO

Lo que significa la paz pública en el resurgir de España

Al mantenimiento del orden se debe, en primer término, el fenómeno de reconstitución, fortaleza y reajuste

Por el Excmo. Sr. D. CAMILO ALONSO VEGA
MINISTRO DE LA GOBERNACION

evidente, inconcuso resurgimiento de España desde 1936? ¿Por qué la situación agrícola, fabril, intelectual, sanitaria, etc., del país ha experimentado bajo la dirección y mando del Caudillo un impulso cuyo volumen y novedad no deja de reconocer el forastero más distraído, el huésped más reticente, el observador más resabiado? Al orden público se debe, en primer término, un fenómeno de reconstitución, fortaleza y reajuste, elemento de

prosperidad y siembra de bienes y abundancia. Porque cuando no existe un general espíritu público sosegado, un plural mecanicismo de gestos, voces y actitudes serenamente sometidas a un diapason regular, no es sólo el Estado, sino la sociedad, quien está en crisis. De tal manera que ni los ciudadanos, ni las empre-

terminada años de reconstrucción, respondiendo de sus propios esfuerzos y planes. Todo aparece tarado con el signo de la incertidumbre o la interinidad y hasta el peón tiene que temer de la indisciplina popular más de lo que puede esperar de su trabajo redoblado.

Sin la ecuanimidad y la templanza de los españoles, respaldadas y protegidas por poderes públicos previsores y vigilantes, habría sido imposible o por lo menos problemático el victorioso y activo propósito de nuestro renacimiento nacional. Y al subrayar lo que éste tiene de cierto y real, sin olvidar las contingencias que responde, tomamos conciencia que también la paz pública es un fenómeno que se ejerce insensiblemente, sin apa-

rato ni despliegue, con un mínimo de alarde, reglamento y sanción. Que también en esto consiste el arte de bien gobernar, pues según una definición conocida, el orden existe no cuando nadie puede ejercitar su derecho, sino cuando todos se ponen en movimiento dentro del círculo legal, sin estorbarse mutuamente; cuando todas las voluntades se ejercitan con armonía, cuando los intereses de todos se encuentran protegidos y se encavan hacia su regular desarrollo.

En puridad de conceptos financieros pueden no merecer la consideración de reproductivos los gastos y esfuerzos dedicados al sostenimiento de la paz pública; pero sólo cuando ésta existe, siendo la confianza en el presente y la fe en el porvenir premisa indispensable de toda actividad económica, de todo esfuerzo que se proyecte al futuro, se hace posible que a su amparo se desarrollen toda suerte de iniciativas lícitas; y por ello, un Régimen que, con respeto a los derechos elementales de las personas, mantiene la disciplina colectiva, merece la gratitud que en este caso deben las generaciones futuras y el futuro mismo sereno, firme y tutelado del Generalísimo Franco.

"VOLVERA A REIR LA PRIMAVERA QUE POR CIELO, TIERRA Y MAR SE ESPERA..."

FRANCO, GENERALISIMO (SU PRINCIPAL CUALIDAD: HOMBRE TENAZ)

POR EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO BARROSO
Ministro del Ejército

En los grandes trances de la vida, es, sin duda, cuando mejor se conoce a los hombres y se hacen más patentes y claras sus cualidades buenas o malas. Me cupo la honra



de estar al lado del Generalísimo en momentos cruciales para la historia patria y creo que hoy puedo, en este primero de Octubre, presentar al gran público algunos de los rasgos fundamentales de nuestro Caudillo, con la brevedad que exige este trabajo periodístico, aunque lo que diga ha de ser conocido de casi todos los españoles, pues no en halde gobierna nuestra Patria desde hace veintinueve años.

Franco es, ante todo, un hombre tenaz. Ese rasgo de su carácter está acusadísimo en él y a fe que no es malo para quien ha mandado tropas en el combate y gobierna en la paz de una nación que no se distingue precisamente por su perseverancia. Para un Generalísimo esta virtud le permite fácilmente poseer cualidades fundamentales: Voluntad decidida para vencer, que es el 50 por 100 de la victoria; confianza y serenidad en momentos decisivos, que tanto abundan en una guerra, por ser lucha de dos voluntades en la que triunfa la más fuerte, la más inasequible al desaliento.

Algunos creen que nuestro Caudillo es hombre inmune a la emoción y al afecto, confundiendo lamentablemente su fortaleza y su serenidad de espíritu. Yo, que he convivido muy cerca de él, puedo sostener lo contrario, pues es cariñoso con quien lo merece e incluso emotivo en muchos momentos. Quien le ha visto asomar a sus ojos el brillo de la emoción al saber que un modesto soldado había cumplido un hecho heroico merecedor de premio en el propio campo de batalla; quien ha tenido su mano varonil asida a la de un legionario agonizante para que sintiera el calor y el cariño de unos padres que no estaban a su lado; quien ha visto la animación en su rostro al evocar hechos gloriosos de nuestra Cruzada; quien personalmente ha tenido la satisfacción y el honor de sentirse objeto de su cariño y solicitud, casi paternales, en momentos en que la fatiga nos vencía; quien ha presenciado en tantas ocasiones los rasgos humanos de este hombre sobre el cual el destino ha arrojado una abrumadora carga de responsabilidad, no puede por menos de proclamar a los vientos la sensibilidad excepcional de nuestro Caudillo.

Abandonando las condiciones de Jefe como general en jefe, se decía que tenía capacidad para dormir profundamente ocho horas antes de una batalla decisiva y que así lo hizo la víspera de la batalla del Matre, que consagró su fama y salvó a Francia. Pues, bien, es a facultad tan necesaria a un jefe, también la poseía Franco en alto grado. Yo le he visto dormir tranquilamente las noches que precedieron a las más decisivas batallas para tener la mente despejada al día siguiente. Entre las que recuerdo, citaré la que había de darnos la victoria de Teruel, cuando después de una jornada agotadora en que se desplegó la artillería y las tropas, poniendo a puno o todo para atacar a las pocas horas, se retiró a la cabina del tren donde estaba ins-

talado el Cuartel General, quedando profundamente dormido; a medianoche hubo de despertarlo para que resolviese un problema difícil. Lo estudió, dictó su decisión y... continuó durmiendo con la serenidad del justo.

Esta cualidad, la serenidad, es otro de sus rasgos característicos, y es imprescindible que adorne a todo aquel que manda grandes masas humanas en la guerra. Aun tengo grabado en mi memoria esa frase con que a veces me respondía, cuando después de pintarle con los caracteres más negros una situación militar que yo juzgaba catastrófica, me respondía brevemente: "Bueno, ¿y qué?", con voz tan apacible y serena, que la confianza en una solución renacía en mi espíritu. Recuerdo esta frase, ese día retadora, cuando le presenté un telegrama cifrado en el que se decía, de fuente segurísima, que las tropas de Hitler pasarían la frontera al día siguiente. Inmediatamente después de pronunciarla empezó a dictarme su decisión, maravillosamente clara, precisa, sin duda desde que supo que la crisis diplomática de Munich podía hacer estallar la guerra mundial. En pocos minutos organizó las líneas generales de una defensa del Pirineo desde Irún al Segre, que pudo considerarse como un modelo de visión y de aprovechamiento de los escasos medios con que contábamos. Y no volvió a hablarme más de aquello, que, felizmente, se resolvió bien para nuestra posición de entonces.

Para qué seguir. Concurren en Franco las cualidades de gran jefe, previsor, prudente, ingenioso, tenaz, sereno, audaz cuando conviene y concienzudo. De todas ellas dio abundantes pruebas en la guerra, y por si fuera poco, sus cualidades militares están complementadas también por eminentes dotes civiles, que Napoleón hubiese querido para sus mariscales cuando decía que lo que más apreciaba en ellos eran

sus cualidades diplomáticas y de gobierno, que tantas veces brillaron por su ausencia en aquellos hombres de guerra llevados por el Corso a tareas tan poco frecuentes en la profesión militar.

Así, Franco, que en la guerra venció problemas y dificultades que hubieran melleado la voluntad más decidida, está venciendo la difícil batalla de la paz y continuará por su camino victorioso, si el país continúa unido y confía en él, como confiamos quienes le conocemos a fondo. Con su mano firme de Generalísimo y de gobernante, conducirá a España por las derrotas que más convengan al engrandecimiento de nuestra Patria y seguirá escribiendo su historia, tan llena de hechos gloriosos que llenan de orgullo a los españoles.



LA MARINA, BAJO EL PABELLON DE FRANCO SU MISION Y SU IMPORTANCIA

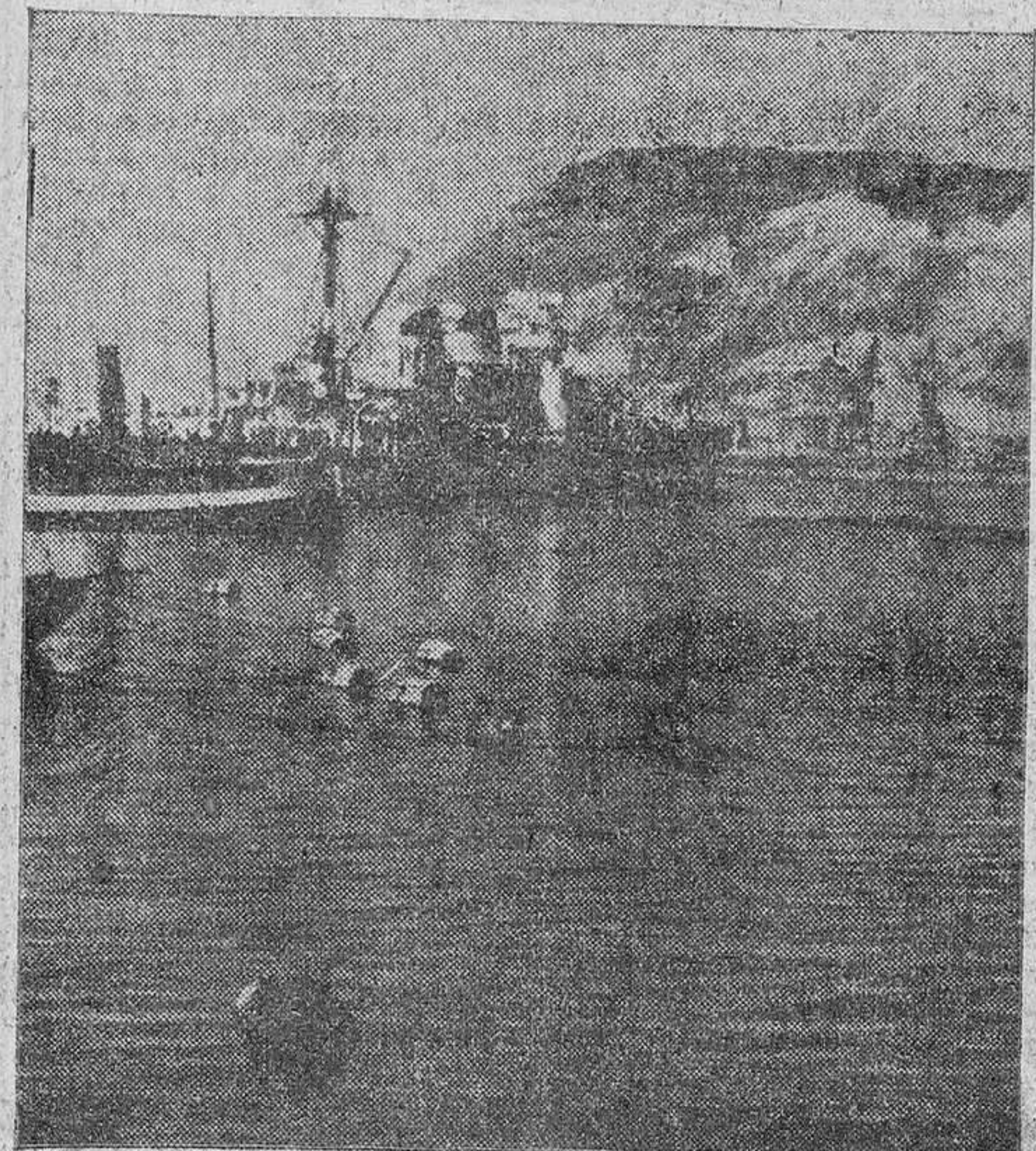
Modernización de las unidades navales ABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS Y MEJORA DE LA CAPACIDAD TECNICA

POR EL EXCMO. SR. D. FELIPE ABAZUZA Y OLIVA
Ministro de Marina

Separado por unos momentos del continuo afán diario y de las preocupaciones de los problemas que la gestión de un departamento ministerial llevan consigo, tomo la pluma para explicar sumariamente al país cuáles son nuestros proyectos para conseguir una Marina de Guerra que dotada de la verdadera, indispensable, eficiencia, constituya uno de los puntales básicos para la grandeza y libertad de una nación esencialmente marítima como la nuestra.

Carácter de relevo tuvo mi designación para Ministro de Marina, lo que quiere decir que mi labor es de continuidad de la de mis antecesores en la cartera, ya que la política naval del país ha de desarrollarse dentro de consignas fijas y permanentes, hijas de nuestro destino en lo universal, pero sin que ello quiera decir que carezca de la flexibilidad y del sentido realista que le permita adaptarse rápida y eficazmente a las necesidades y urgencias que la nación exija en cada instante.

Tenemos plena conciencia de cuáles son nuestras responsabilidades y de las misiones que en la paz hemos de preparar para estar listos a desempeñar, en caso de que surja la guerra. Nuestra política internacional está clara y definida y sabemos cuáles son nuestros problemas en ese orden. Partiendo de los postulados de esta política, podemos definir, y así se ha hecho, cuáles deben ser las directivas de nuestra política naval y el alcance de nuestros programas navales. La meta está fijada; la realización ofrece, en cambio, dificultades que en ocasiones parecen insuperables. Estamos asistiendo al desarrollo



de una batalla, en la paz, para conseguir el engrandecimiento de España y hay que detener a veces nuestro impulso para resolver incidentes de esa lucha tenaz por nuestro progreso; estos momentáneos compases de espera los aceptamos gustosos, ya que somos los primeros vencidos de que todas las victorias que se obtengan en esta lucha incruenta redundarán a la postre en beneficio de la ins-

titución militar de la cual la Marina de Guerra es uno de sus componentes.

Graves son las circunstancias del momento presente. La constante renovación de técnicas e instrumentos de la guerra naval exigen serenidad de juicio con el fin de poder decidir rápidamente cuáles deben ser las medidas que han de adaptarse para, con el menor gasto posible, evitar que nuestra Flota y los

procedimientos de utilización de la misma queden anticuados y resulten por ello inoperantes.

En líneas generales, las misiones que a la Marina española corresponderían en una futura guerra serían las siguientes:

- a) La guarda del Estrecho de Gibraltar.
- b) La protección de nuestro tráfico de cabotaje.
- c) Organización de la defensa de nuestras bases navales y de los principales puertos comerciales.
- d) Participación en la protección del tráfico atlántico.
- e) Asegurar las comunicaciones marítimas con las provincias insulares.
- f) Misiones de cooperación en beneficio de los ejércitos de Tierra y Aire.
- g) Participación con nuestros aliados en la lucha anti-submarina.

Para el completo desarrollo de estas misiones, he en falta unidades navales que las realidades de nuestro presupuesto impiden mantener en tiempo de paz en completo estado de actividad. Por ello permanecerán en activo sólo aquellas indispensables que aseguren el completo adiestramiento del personal, quedando las demás unidades en reserva.

Consecuencia de lo anterior es la necesidad de disponer de



EL CAUDILLO, FUNDADOR DEL EJERCITO DEL AIRE

(Su genio militar forjó nuevas fórmulas operativas en la guerra)

Por el Excmo. Sr. D. JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA
MINISTRO DEL AIRE

La Aviación española, en el conjunto de las fuerzas aéreas de los países adelantados y poderosos del mundo, puede exhibir un antecedente militar de verdadera excepción, que se remonta a 1913. El día 5 de noviembre de aquel año, como una anticipación sorprendente de lo que la Aviación llegaría a representar en los choques armados de los pueblos, un avión español despegaba del aeródromo



de Tetuán para emprender la primera misión de bombardeo de la historia aérea.

Desde aquel día, los aviadores españoles no cesaron de intervenir decisivamente en las acciones bélicas desarrolladas por nuestras fuerzas armadas, reconociendo, bombardeando y ametrallando posiciones del enemigo, como unidad militar de propia acción y autonomía, realizando también por primera vez el abastecimiento desde el aire de posiciones propias sitiadas por el enemigo. Sin embargo, la Aviación militar española, brillantemente insertada en el conjunto armado de la nación, no era aún propiamente un ejército.

La pacificación de Marruecos abrió una magnífica era deportiva y técnica, verdadero campo para la audacia de nuestros aviadores. Nombres gloriosos figuran inscritos en los cuadros de honor de las hazañas de la aeronáutica mundial, especialmente las realizadas sobre el Atlántico, enlazando continentes en impresionantes vuelos, como los del "Plus Ultra", "Jedús del Gran Poder", "Cuatro Vientos", los de las patrullas "Atlántida" y "Elcano", así como otros hicieron patente la continuidad en la paz del arrojo, pericia y técnica que caracterizaron siempre a nuestros aviadores. Todo estaba a punto en el aire, pero aún no constituíamos los aviadores un verdadero ejército. Preparadas, dispuestas, las formaciones aguardaban su gran oportunidad



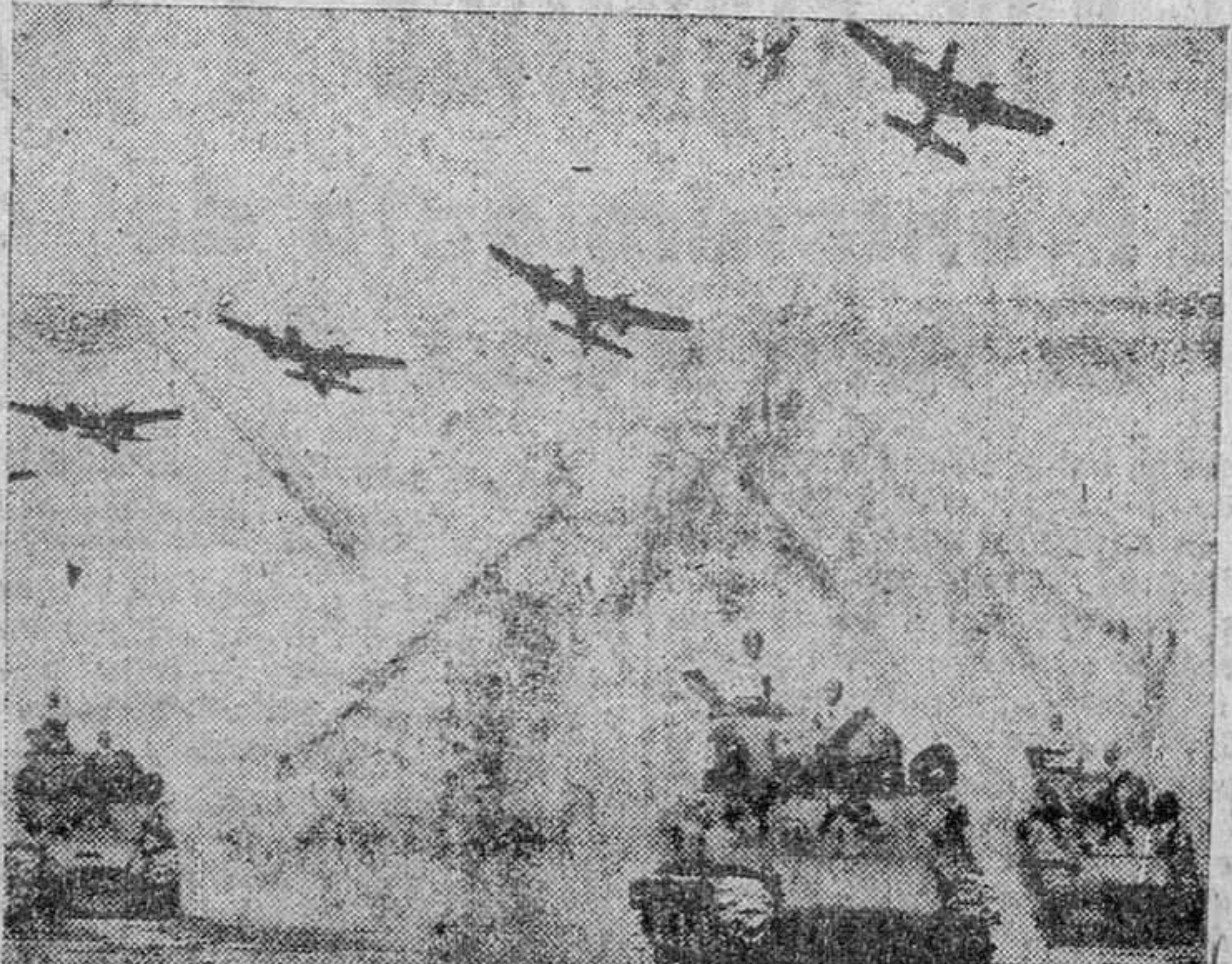
Y surgió esta con ocasión de la Cruzada Nacional. Entonces, con la vieja gallardía de las primeras acciones militares y la perfección técnica conseguida posteriormente, nuestros pilotos acreditaron de indispensable su intervención armada, individual y colectivamente. Basta reconocer la acción decisiva del glorioso García Morato y el hecho cierto de que en la noche se conocía la España nacional por la iluminación de sus ciudades debida a la seguridad de su cielo.

aéreo de unidades en condiciones especiales, utilizando y apoyándose en la Aviación, fórmulas que en la subsiguiente oportunidad bélica utilizarían las fuerzas contendientes. Concebida ya la Aviación como unidad armada independiente, de peculiarísima eficacia combativa, perfectamente definida en su constitución y utilización, dió contenido a lo que justamente se llamaba el poder aéreo. En nuestro caso, con las viejas y tradicionales virtudes de las armas españolas.

Esta situación de hecho, respondiendo a las nuevas y geniales concepciones militares del Generalísimo, representaba en

si la creación del Ejército del Aire español, refundado el 8 de agosto de 1939, cuando el Caudillo, recién terminada nuestra Cruzada, inició la gran tarea de la reconstrucción de nuestro saorificado país, incluyendo en la reorganización del Gobierno al Ministerio del Aire y creando con las gloriosas fuerzas Aéreas y aviadores que tomaron parte en la Cruzada los cimientos del actual Ejército del Aire.

Justamente agradecidos los aviadores militares españoles, exteriorizamos hoy, en esta fecha de feliz recuerdo y aniversario de la exaltación del Generalísimo Franco a la Jefatura del Estado, la firme adhesión inquebrantable de unos hombres que, integrados hoy en un Ejército por una decisión clarividente suya, permanecen y permanecerán identificados en su afecto y obediencia.



un personal rápidamente movilizable con el cual, han de formarse en caso de guerra las dotaciones necesarias para tripular los buques de reserva.

En este sentido, y contando con la colaboración del Ministerio de Educación Nacional, trataremos de atraer a nuestras filas a quienes con una preparación técnica básica reúnan las condiciones necesarias para embarcar en nuestra Flota en caso de movilización, procurando perturbar lo menos posible su vida de estudiante y reduciendo al mínimo el período de instrucción en las filas de la Armada.

Otro problema cuya resolución urge a la Marina es contar con un voluntariado idóneo. Los magníficos resultados que se están consiguiendo en la enseñanza laboral hace que nos sintamos optimistas para el futuro, ya que procuraremos atraernos a estos jóvenes, a los cuales, por poseer una cultura media y una preparación técnica apropiada a nuestros fines, les brindaremos unas condiciones de admisión que les aseguren el porvenir que en justicia merecen dentro de la Marina.

Para que la preparación del personal actual sea lo más completa posible, se han creado en nuestras bases navales centros de instrucción y adiestramiento, dotados del más moderno material de enseñanza. Gracias a los equipos en ellos instalados se consigue, aunque parezca paradójico, que ciertas fases del adiestramiento se hagan mejor, más económica y más rápidamente que en los propios buques.

Esta tarea de preparar al personal es difícil y costosa, pero tiene para nosotros el estímulo de saber que creamos una serie de técnicos que una vez licenciados irán a nutrir los barcos mercantes, fábricas y talleres, que tan escasos están hoy